



TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMÉRICA DEL NORTE (TLCAN)

Salvador Moreno Pérez

Carpeta informativa

Carpeta No. 63



CONTENIDO

Índice

- Introducción
- Comercio Internacional
- Indicadores de Comercio Internacional
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)
- Comercio entre México y Estados Unidos
- Opinión pública sobre la relación comercial México-Estados Unidos
- El futuro del TLCAN



Introducción

Introducción

La presente carpeta informativa tiene como objetivo ofrecer un panorama general de lo que representan los acuerdos comerciales y en particular el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en un escenario de renegociación impulsada por el nuevo gobierno de los Estados Unidos.

En primer lugar, se exponen algunos postulados del comercio internacional, así como el papel regulador de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Enseguida se muestran indicadores representativos de los intercambios comerciales a nivel global.

En la siguiente sección se abordan las áreas y capítulos que integran el TLCAN, los antecedentes y lo que significó para los tres países del norte de América, así como algunas consecuencias para la región, en especial para México, en caso de una posible cancelación.

En la siguiente sección se muestran los principales indicadores de la relación comercial entre México y Estados Unidos y de éstos con otros países. Enseguida, se presentan resultados de estudios de opinión sobre la relación comercial entre México y Estados Unidos llevados a cabo en ambos países. Por último se presentan algunas opiniones sobre el futuro del TLCAN.



Comercio Internacional

Comercio Internacional

- El dinamismo del comercio internacional depende en gran medida del crecimiento económico y se observa que éste crece rápidamente cuando no hay recesiones.
- La Conferencia de Comercio y Desarrollo de Naciones Unidas (UNCTAD, por sus siglas en inglés) en su publicación más reciente sobre indicadores clave y tendencias en políticas de comercio, señala que uno de los principios de la teoría del comercio internacional es que si bien un país puede beneficiarse de la imposición unilateral de aranceles, cuando los aranceles también son impuestos por sus socios comerciales, todos los países pierden.
- La organización señala que durante la última década, la política comercial internacional se ha caracterizado por un cambio progresivo en la utilización de instrumentos o tratados. Si bien la protección arancelaria sigue siendo un instrumento importante sólo en determinados sectores y/o para un número limitado de países, el uso de otras medidas de política se ha generalizado.
- Años después de la última crisis económica y financiera mundial también se ha caracterizado por movimientos en los tipos de cambio y episodios de devaluación que han tenido importantes repercusiones en el comercio internacional.

Fuente: United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), *Key Statistics and Trends in Trade Policy 2015, Preferential Trade Agreement*, Ginebra, Suiza.

Comercio Internacional

- A partir de 2014, alrededor de un tercio del comercio mundial era libre bajo los regímenes de nación más favorecida (NMF), con un tercio adicional exento de aranceles debido al acceso preferencial. Sin embargo, los aranceles siguen siendo relativamente altos y afectan a sectores importantes.
- El comercio internacional está cada vez más regulado e influido por una amplia gama de políticas e instrumentos más allá de las tarifas. Las medidas y requisitos técnicos impactan alrededor de dos tercios del comercio mundial, mientras que diversas formas de medidas sanitarias y fitosanitarias se aplican a casi la totalidad del comercio agrícola.
- En los últimos años también se ha producido un aumento general en el uso de medidas de defensa en el marco de la OMC.
- A pesar de la crisis económica, el proceso de integración se ha mantenido fuerte a nivel regional y bilateral, y se está negociando un número cada vez mayor de acuerdos comerciales preferenciales (PTA).

Fuente: United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), *Key Statistics and Trends in Trade Policy 2015, Preferential Trade Agreement*, Ginebra, Suiza.

Comercio Internacional

- Las PTA se ocupan cada vez más no sólo de los bienes, sino también de los servicios y, a menudo, se ocupan de las normas más allá de las concesiones arancelarias recíprocas para cubrir una amplia gama detrás de las cuestiones fronterizas.
- Un efecto de la proliferación de PTAs es que distorsionan la competitividad internacional al proporcionar diferentes socios comerciales con las condiciones de acceso de mercado diferentes.

Fuente: United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), *Key Statistics and Trends in Trade Policy 2015, Preferential Trade Agreement*, Ginebra, Suiza.

Organización Mundial del Comercio (OMC)

- La Organización Mundial del Comercio puede verse desde distintas perspectivas: es una organización para la apertura del comercio; es un foro para que los gobiernos negocien acuerdos; es un lugar en el que pueden resolver sus diferencias; aplica un sistema de normas. En lo fundamental, la OMC es un lugar al que los gobiernos Miembros acuden para tratar de resolver los problemas comerciales que tienen unos con otros.
- La OMC junto con los países miembros plasma en documentos las normas jurídicas fundamentales y los acuerdos del comercio internacional.
- Los acuerdos de la OMC son extensos y complejos porque se trata de textos jurídicos que abarcan diferentes actividades como: agricultura, servicios bancarios, telecomunicaciones, contratación pública, normas industriales, seguridad de los productos, sanidad de los alimentos, entre los más relevantes. Los acuerdos se inspiran en principios simples pero fundamentales que constituyen la base del sistema multilateral de comercio.

Fuente: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/who_we_are_s.htm (fecha de consulta: 2 de febrero de 2017).

Principios de la OMC

Principios:	Descripción
Comercio sin discriminaciones	
1. Nación más favorecida (NMF): igual trato para todos los demás	<p>Los países normalmente no pueden establecer discriminaciones entre sus diversos interlocutores comerciales. Si se concede a un país una ventaja especial, se tiene que hacer lo mismo con todos los demás miembros de la OMC.</p> <p>Este principio se conoce como el trato a la nación más favorecida.</p>
2. Trato nacional: igual trato para nacionales y extranjeros	<p>Las mercancías importadas y las producidas en el país deben recibir el mismo trato, al menos después de que las mercancías extranjeras hayan entrado en el mercado. Lo mismo debe ocurrir en el caso de los servicios extranjeros y los nacionales, y en el de las marcas de fábrica o de comercio, los derechos de autor y las patentes extranjeras y nacionales.</p> <p>El trato nacional sólo se aplica una vez que el producto, el servicio o la obra de propiedad intelectual han entrado en el mercado. Por tanto, la aplicación de derechos de aduana a las importaciones no constituye una transgresión del trato nacional, aunque a los productos fabricados en el país no se les aplique un impuesto equivalente.</p>

Fuente: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/who_we_are_s.htm (fecha de consulta: 2 de febrero de 2017).

Principios de la OMC

Principios:	Descripción
Comercio más libre: de manera gradual, mediante negociaciones	La reducción de los obstáculos al comercio: los derechos de aduana (o aranceles) y medidas tales como las prohibiciones de las importaciones o los contingentes que restringen selectivamente las cantidades importadas.
Previsibilidad: mediante consolidación y transparencia	Mediante la estabilidad y la previsibilidad se fomentan las inversiones, se crean puestos de trabajo y los consumidores pueden aprovechar plenamente los beneficios de la competencia: la posibilidad de elegir precios más bajos. El sistema multilateral de comercio constituye un intento de los gobiernos de dar estabilidad y previsibilidad al entorno comercial.
Fomento de una competencia leal	El sistema permite la aplicación de aranceles y, en circunstancias restringidas, otras formas de protección. Ello implica que es un sistema de normas consagrado al logro de una competencia libre, leal y sin distorsiones.
Promoción del desarrollo y la reforma económica	<p>El sistema de la OMC contribuye al desarrollo. Por otra parte, los países en desarrollo necesitan flexibilidad en cuanto al tiempo preciso para aplicar los Acuerdos del sistema.</p> <p>Los países desarrollados han empezado a permitir la importación libre de aranceles y de contingentes de casi todos los productos procedentes de los países menos adelantados. En todo ello la OMC y sus Miembros atraviesan aún un proceso de aprendizaje.</p>

Fuente: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/who_we_are_s.htm (fecha de consulta: 2 de febrero de 2017).

OMC y la liberalización comercial

- Contrario al pensamiento de Donald Trump, la OMC considera que existe una relación estadística indudable entre un comercio más libre y el crecimiento económico.
- La teoría señala razones contundentes para esa relación. Todos los países, incluidos los más pobres, tienen activos —humanos, industriales, naturales y financieros— que pueden emplear para producir bienes y servicios para sus mercados internos o para competir en el exterior.
- La ciencia económica enseña que podemos beneficiarnos cuando esas mercancías y servicios se comercializan. Dicho simplemente, el principio de la “ventaja comparativa” significa que los países prosperan, en primer lugar, aprovechando sus activos para concentrarse en lo que pueden producir mejor y, después, intercambiando esos productos por los que otros países producen mejor.

Fuente: https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/who_we_are_s.htm (fecha de consulta: 2 de febrero de 2017).

Acuerdos de la OMC

- Los Acuerdos de la OMC abarcan los bienes, los servicios y la propiedad intelectual; establecen los principios de la liberalización, así como las excepciones permitidas; incluyen los compromisos contraídos por los distintos países de reducir los aranceles aduaneros y otros obstáculos al comercio y de abrir y mantener abiertos los mercados de servicios; establecen procedimientos para la solución de diferencias; prescriben un trato especial para los países en desarrollo; exigen que los gobiernos den transparencia a sus políticas, mediante la notificación a la OMC de las leyes en vigor y las medidas adoptadas.
- Los acuerdos más importantes de la OMC se pueden resumir en aranceles: más consolidaciones, y cada vez más cerca de cero. También se ha registrado un considerable aumento del número de aranceles “consolidados”, es decir, tipos arancelarios sujetos a compromisos en la OMC y cuya subida resulta difícil.

Fuente: Organización Mundial de Comercio (OMC), *Resolución de las diferencias comerciales entre los Miembros de la OMC*, www.wto.org/diferencias (fecha de consulta: 2 de febrero de 2017).

Solución de diferencias

- El Consejo General se reúne en calidad de Órgano de Solución de Diferencias (OSD) para examinar las diferencias entre los Miembros de la OMC. Esas diferencias pueden plantearse con respecto a cualquiera de los Acuerdos.
- El OSD tiene la facultad de establecer grupos especiales de solución de diferencias, someter los asuntos a arbitraje, adoptar los informes de los grupos especiales y del Órgano de Apelación, así como los informes arbitrales, vigilar la aplicación de las recomendaciones y resoluciones que figuran en dichos informes, y autorizar la suspensión de concesiones en caso de incumplimiento de esas recomendaciones y resoluciones.

Fuente: Organización Mundial del Comercio (OMC), *Resolución de las diferencias comerciales entre los Miembros de la OMC*, www.wto.org/diferencias (fecha de consulta: 2 de febrero de 2017).

Solución de diferencias

- En los últimos 20 años se han planteado ante la OMC casi 500 diferencias. Aproximadamente la mitad de ellas se resolvió mediante negociaciones bilaterales, mientras que en la otra mitad se pasó a procedimientos de grupos especiales, que en los últimos años suelen durar aproximadamente 14 meses.
- Las apelaciones son examinadas por el Órgano de Apelación de la OMC y, salvo en periodos de sobrecarga de trabajo, se completan en el plazo de tres meses. El sistema de solución de diferencias de la OMC es, según la propia organización, uno de los más rápidos del mundo.

Fuente: Organización Mundial del Comercio (OMC), *Resolución de las diferencias comerciales entre los Miembros de la OMC*, www.wto.org/diferencias (fecha de consulta: 2 de febrero de 2017).



Indicadores de Comercio Internacional

Acuerdos Comerciales Preferenciales (PTA, por sus siglas en inglés)

- En la actualidad existen más de 250 Acuerdos Comerciales Preferenciales (PTA, por sus siglas en inglés). Los PTA se definen aquí en un sentido más amplio que el de la OMC. Los PTA incluyen todas las formas de acuerdos comerciales: bilaterales y regionales, zonas de libre comercio, uniones aduaneras y mercados comunes.
- Los países europeos, algunos de los países andinos, así como algunos de los países de África meridional, han sido los más activos en la búsqueda de PTA.

Fuente: United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), *Key Statistics and Trends in Trade Policy 2015, Preferential Trade Agreement*, Ginebra, Suiza.

Comercio internacional

- La conformación de acuerdos mega-regionales es sin duda la evolución más importante del sistema comercial y representa un cambio significativo de los modelos de integración comercial. Geográficamente, el alcance de los acuerdos mega-regionales va más allá de las regiones individuales, para abarcar un número de economías alejadas.
- En general, el comercio internacional de la agricultura se gravita a un ritmo mucho más elevado que el de los recursos naturales. Los aranceles siguen siendo relativamente altos para la fabricación de productos de importancia para los países en desarrollo, como los textiles y las prendas de vestir.

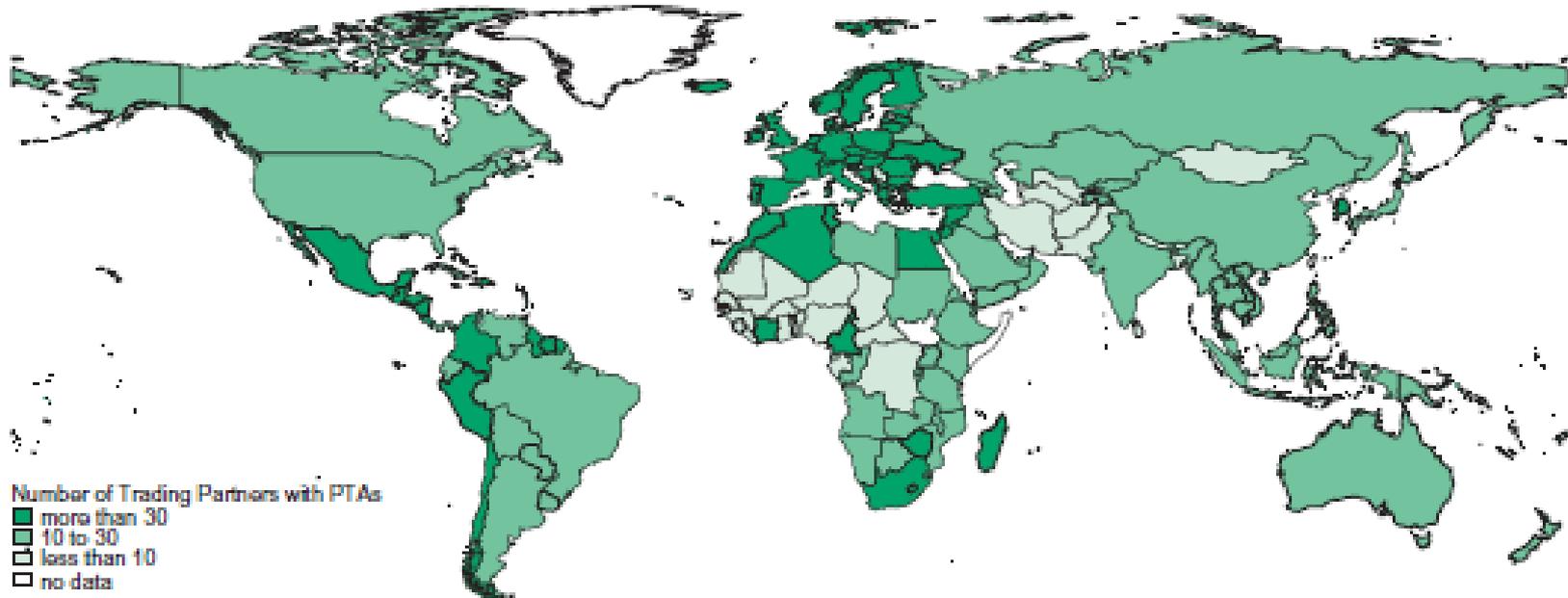
Fuente: United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), *Key Statistics and Trends in Trade Policy 2015, Preferential Trade Agreement*, Ginebra, Suiza.

Comercio internacional

- La restricción de las importaciones difiere sustancialmente entre países, e incluso dentro de la misma región.
- Los regímenes preferenciales permiten a los países menos adelantados disfrutar del acceso libre de impuestos a los mercados de muchos países desarrollados.
- Sin embargo, las exportaciones de los países en desarrollo, especialmente las de Asia oriental, América Latina y África oriental, todavía tienen aranceles relativamente altos.
- La importancia de los acuerdos comerciales es alta para muchos países desarrollados, pero no tanto para la mayoría de los países en desarrollo; las excepciones notables incluyen varios países en Asia sudoriental, África meridional y América Latina.

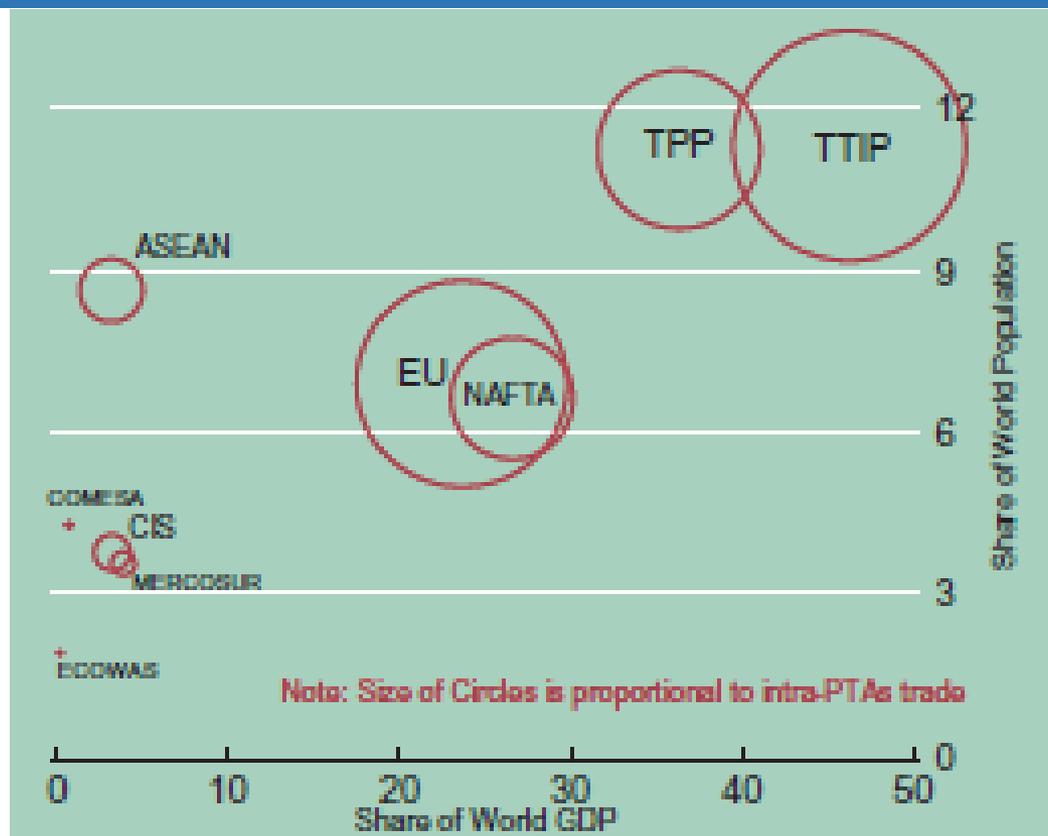
Fuente: United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), *Key Statistics and Trends in Trade Policy 2015, Preferential Trade Agreement*, Ginebra, Suiza.

Importancia de los PTA, medidos por el número de socios comerciales con esos acuerdos



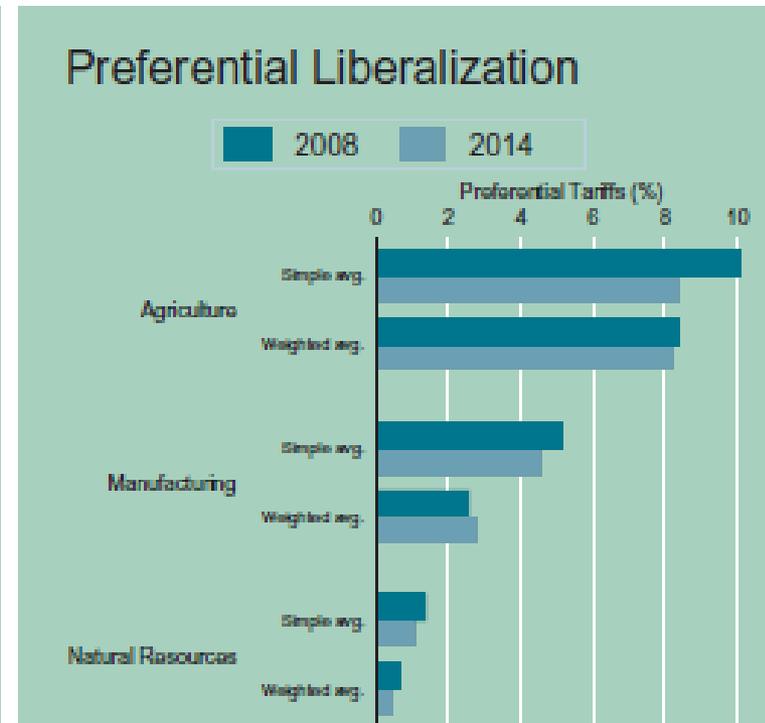
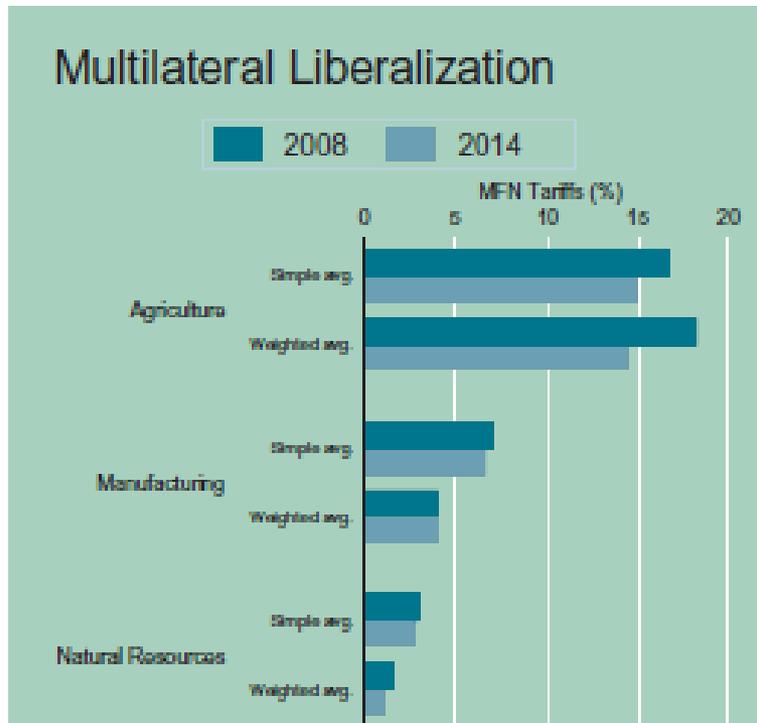
Fuente: Tomado de United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), *Key Statistics and Trends in Trade Policy 2015, Preferential Trade Agreement*, Ginebra, Suiza, p. 1.

Mega-regionales son sustancialmente más grandes en todas las dimensiones



Fuente: Tomado de United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), *Key Statistics and Trends in Trade Policy 2015, Preferential Trade Agreement*, Ginebra, Suiza, p. 4.

Liberalización arancelaria preferencial y multilateral



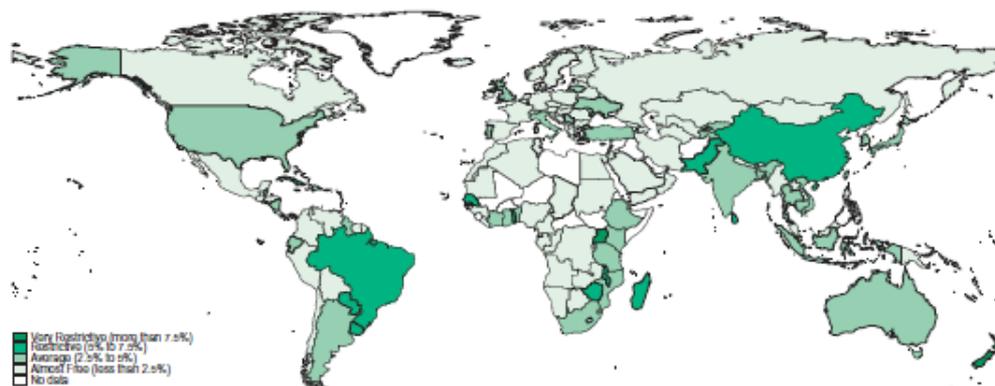
Fuente: Tomado de United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), *Key Statistics and Trends in Trade Policy 2015, Preferential Trade Agreement*, Ginebra, Suiza, p. 6.

Restricción de importación y exportación (2014)

(a) Import restrictiveness (2014)

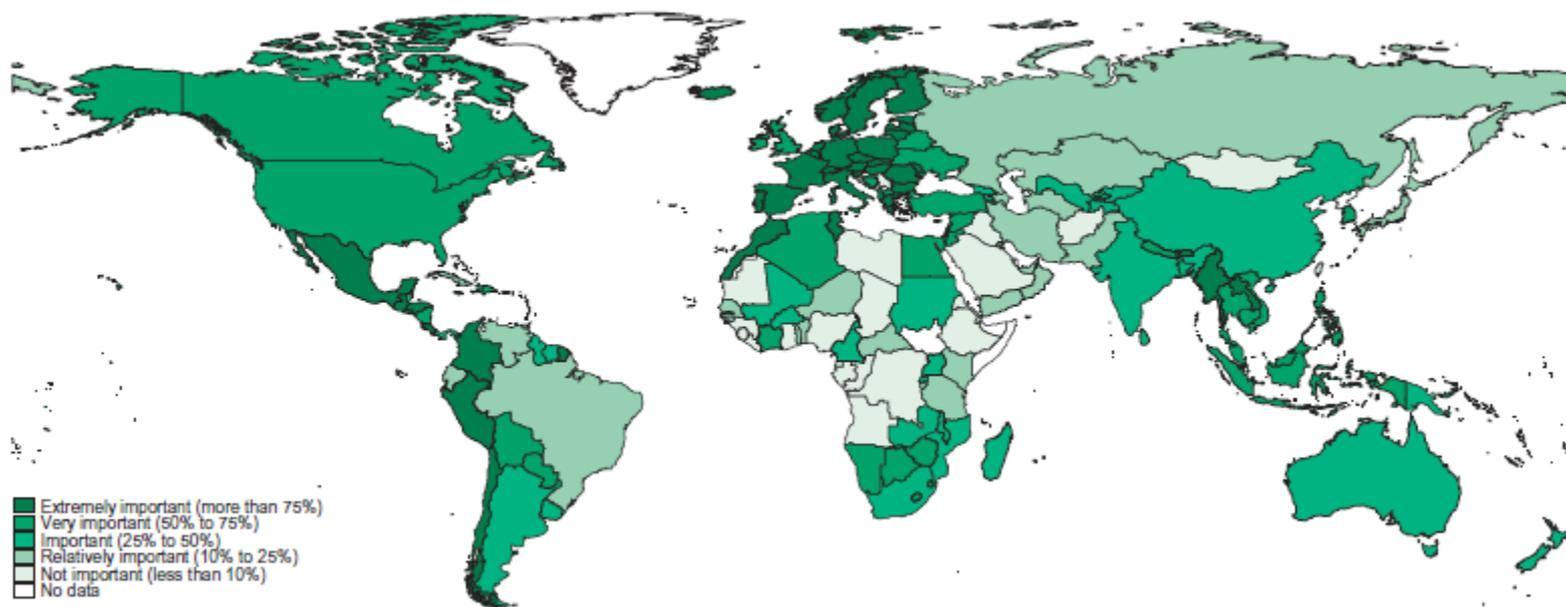


(b) Export restrictiveness (2014)



Fuente: Tomado de United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), *Key Statistics and Trends in Trade Policy 2015, Preferential Trade Agreement*, Ginebra, Suiza, p. 13.

Importancia de Acuerdos Comerciales Preferenciales (PDA) por el porcentaje de Comercio (2014)



Fuente: Tomado de United Nations Conference on Trade and Development (UNCTAD), *Key Statistics and Trends in Trade Policy 2015, Preferential Trade Agreement*, Ginebra, Suiza, p. 15.



Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Antecedentes del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

- El presidente Miguel de la Madrid comenzó una reforma estructural cuyos elementos fueron la desregularización y privatización de las empresas públicas; apertura de los mercados nacionales a la competencia exterior.
- En 1986 México se convirtió en miembro de pleno derecho del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés).
- En 1993 se aprobó la nueva Ley de Inversiones Extranjeras, que simplificó los procedimientos administrativos y eliminó restricciones sobre inversión directa en la industria.
- Liberalización comercial y financiera (Consenso de Washington) impulsado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM)

Fuentes: Juan Carlos Moreno Brid , Juan Carlos Rivas Valdivia, Pablo Ruiz Nápoles, “La economía mexicana después del TLCAN”, *Revista Galega de Economía*, Universidad de Santiago de Compostela, vol. 14, núm. 1-2, junio-diciembre, 2005.
Sergio Cabrera, “Las reformas en México y el TLCAN”, *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 46, núm. 180, enero-marzo, 2015.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

- El Tratado de Libre Comercio de América del Norte se firmó el 17 de diciembre de 1992 y se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 20 de diciembre de 1993. Consta de ocho partes, más de 2,100 artículos y 22 capítulos. El cuerpo del texto abarca 1,131 páginas, de las cuales aproximadamente 50% son anexos.

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Partes	Capítulos
I. Aspectos generales	1. Objetivos
	2. Definiciones generales
II. Comercio de bienes	3. Trato nacional y acceso de bienes al mercado
	4. Reglas de origen
	5. Procedimientos aduaneros
	6. Energía y petroquímica básica
	7. Sector agropecuario y medidas sanitarias y fitosanitarias
	8. Medidas de emergencia
III. Barreras técnicas al comercio	9. Medidas relativas a la normalización
IV. Compras del sector público	10. Compras del sector público
V. Inversión, servicios y asuntos relacionados	11. Inversión
	12. Comercio transfronterizo de servicios
	13. Telecomunicaciones
	14. Servicios financieros
	15. Política en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado
	16. Entrada temporal de personas de negocios

Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)

Partes	Capítulos
VI. Propiedad intelectual	17. Propiedad intelectual
VII. Disposiciones administrativas institucionales	18. Publicación, notificación y administración de leyes
	19. Revisión y solución de controversias en materia de cuotas antidumping y compensatorias
	20. Disposiciones institucionales y procedimientos para la solución de controversias
VIII. Otras disposiciones	21. Excepciones
	22. Disposiciones finales

Fuente: Diario Oficial de la Federación, *Decreto de promulgación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, 20 de diciembre de 1993, México.

Objetivos del TLCAN

- El objetivo general del TLCAN es establecer una zona de libre comercio con los siguientes propósitos específicos:
- Eliminar obstáculos al comercio y facilitar la circulación transfronteriza de bienes y de servicios entre los territorios de las Partes;
- Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio;
- Aumentar sustancialmente las oportunidades de inversión en los territorios de las Partes;
- Proteger y hacer valer, de manera adecuada y efectiva, los derechos de propiedad intelectual en territorio de cada una de las Partes;
- Crear procedimientos eficaces para la aplicación y cumplimiento del Tratado, para su administración conjunta y para la solución de controversias; y
- Establecer lineamientos para la ulterior cooperación trilateral, regional y multilateral encaminada a ampliar y mejorar los beneficios del tratado.

Fuente: Diario Oficial de la Federación, *Decreto de promulgación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, 20 de diciembre de 1993, México.

Disposiciones TLCAN

- En la sección de aranceles se mandata que ninguna de las Partes podrá incrementar ningún arancel aduanero existente, ni adoptar ningún arancel nuevo, sobre bienes originarios (productos nacionales, como se entienden en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio). Además cada una de las Partes eliminará progresivamente sus aranceles aduaneros sobre bienes originarios.

Fuente: Diario Oficial de la Federación, *Decreto de promulgación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, 20 de diciembre de 1993, México.

Disposiciones TLCAN

- Las Partes establecen un Comité de Comercio de Bienes, integrado por representantes de cada una de ellas. El Comité se reunirá a petición de cualquiera de las Partes, por lo menos una vez al año. Las Partes convocarán a una reunión de los funcionarios responsables de aduanas, migración, inspección de productos alimenticios y agrícolas, instalaciones de inspección fronteriza, y reglamentación del transporte, con el propósito de tratar cuestiones relacionadas con el movimiento de bienes a través de los puertos de entrada.
- En el artículo 2205 se habla de denuncia del acuerdo comercial como sinónimo de renuncia o salida. Al respecto establece que “Una Parte podrá denunciar este Tratado seis meses después de notificar por escrito a las otras Partes su intención de hacerlo. Cuando una Parte lo haya denunciado, el Tratado permanecerá en vigor para las otras Partes”.

Fuente: Diario Oficial de la Federación, *Decreto de promulgación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, 20 de diciembre de 1993, México.

¿Qué representa el TLCAN?

- México, Estados Unidos y Canadá se encuentran en el primer nivel del proceso de integración, es decir, un área de libre comercio (eliminación de tarifas y cuotas entre las partes); no obstante, el siguiente nivel, un mercado común, implicaría adicionalmente libre movimiento de personas y capital.
- El nuevo nivel no va a llegar por la posible renegociación del TLCAN impuesta por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump. En caso de actuar de forma unilateral contra la economía mexicana, existe la posibilidad de que México abandone el tratado.

Fuente: Glen Atkinson, "Regional Integration in the Emerging Global Economy: The Case of Nafta", *The Social Science Journal*, vol. 35, no. 2, 1998, citado por María del Rosío Barajas-Escamilla, Marcela Martínez y Maritza Sotomayor, "Una evaluación retrospectiva de la interdependencia económica entre México y Estados Unidos", *Norteamérica*, año 9, núm. 1, enero-junio, 2014.

¿Qué representa el TLCAN?

- El concepto de *interdependencia económica* resulta relevante para el caso de México y Estados Unidos, en cuanto a que ambos países comparten históricamente una relación económica, política y social, que va más allá del comercio bilateral.
- Para México el mercado de Estados Unidos es el más importante para sus exportaciones; la intensidad o dependencia de Estados Unidos por productos mexicanos en su mercado doméstico es reducida y ha disminuido.
- A pesar de la enorme dependencia con los Estados Unidos, México es una de las economías más abiertas en el mundo por el número de sus tratados comerciales.

Fuente: María del Rosío Barajas-Escamilla, Marcela Martínez y Maritza Sotomayor, “Una evaluación retrospectiva de la interdependencia económica entre México y Estados Unidos”, *Norteamérica*, año 9, núm. 1, enero-junio, 2014.

¿Qué representa el TLCAN?

- El TLCAN es para México mucho más que un acuerdo que liberaliza gradualmente el comercio exterior con sus vecinos del norte.
- En el escenario internacional globalizador el gobierno mexicano pretendía crear una economía del primer mundo merced a un régimen del tercer mundo.
- El TLCAN impuso el libre tránsito de bienes y servicios, así como la eliminación de aranceles, y ha sido el hilo conductor del proceso de integración subordinada de los tres países a la globalización y financiarización, en beneficio de los grandes corporativos.

Fuentes: Alain Rouquié, “México y el TLCAN, veinte años después”, *Foro Internacional*, vol. LV, núm. 2, abril-junio, El Colegio de México, México, 2015, pp. 433-453.

Sergio Cabrera, “Las reformas en México y el TLCAN”, *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 46, núm. 180, enero-marzo, 2015, pp. 77-101

Beneficios del TLCAN

- México se convirtió en un país exportador. Entre 1993 y 2012, la tasa media de crecimiento de las exportaciones mexicanas fue de 10.9%.
- La IED que recibe México como porcentaje del PIB se duplicó en el periodo posterior al TLCAN, en comparación con el periodo inmediatamente anterior de 1980 a 1993, al pasar del 1.3 al 2.6% del PIB.
- Se consolidó la industria automotriz en México con incrementos importantes en la producción, en la de la contribución al PIB total y al manufacturero y la creación de empleo, entre otros.

Alain Rouquié, "México y el TLCAN, veinte años después", *Foro Internacional*, vol. LV, núm. 2, abril-junio, El Colegio de México, México, 2015.

Límites del TLCAN

- La teoría económica neoclásica dice que la cooperación entre países desarrollados y en desarrollo, en el futuro las diferencias tienden a converger.
- En el caso de México, Estados Unidos y Canadá, la renta mexicana por habitante ha divergido ligeramente respecto a la de sus socios.
- Así lo muestran los datos del Banco Mundial, entre 1994 y 2015, el ingreso medio por persona se multiplicó por 1.91 en México, por 1.96 en Canadá y por 2.02 en Estados Unidos. En otras palabras: lejos de disminuir, la brecha ha aumentado.

Límites del TLCAN

- La integración comercial no aportó a México la “convergencia” esperada con los niveles de vida y bienestar de los países desarrollados en general, ni con sus dos vecinos prósperos en particular.
- México depende de la buena salud de la economía de Estados Unidos y el tratado no ha permitido el reajuste de las zonas deprimidas en México.
- Entre 1990 y 2008 la tasa de informalidad se duplicó de 19.9 a 43.7%, indicador que disimula el desempleo y subempleo (actualizar con INEGI).
- El rezago tecnológico de las empresas mexicanas las ha llevado a la quiebra y/o ser absorbidas por extranjeras, alimentando la concentración, pero sin elevar la inversión, lo que permite que dos terceras partes de las exportaciones nacionales correspondan a empresas trasnacionales.
- El deterioro salarial se mantiene, la participación salarial en el PIB ha caído sistemáticamente.

Fuentes: Alain Rouquié, “México y el TLCAN, veinte años después”, *Foro Internacional*, vol. LV, núm. 2, abril-junio, 2015, El Colegio de México, México, 2015, pp. 433-453.

Sergio Cabrera, “Las reformas en México y el TLCAN”, *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 46, núm. 180, enero-marzo, 2015, pp. 77-101

Balance del TLCAN

- A pesar de la bonanza y crecimiento de la industria automotriz, ésta ha tenido poco arrastre sobre el crecimiento de otras industrias; no se han podido crear proveedores nacionales que se integren a la cadena de valor global en la manufactura y son pocas las capacidades de investigación y desarrollo creadas.
- El TLCAN no alcanzó los objetivos esperados, por lo menos para México, ya que no cuenta con ingresos altos promedio por persona, la pobreza y desigualdad se mantienen y la migración es un problema para México y recientemente para los Estados Unidos.
- En el caso del PIB per cápita, México ocupa el lugar 15 de un total de 17 países, y su crecimiento es de apenas 1.2% al año.

Fuentes: Yolanda Carbajal Juárez, “El desempeño del sector automotriz en México en la era del TLCAN”, *Paradigma Económico*, año 6, núm. 2, julio-diciembre, 2014.

Weisbrot, Mark, Stephan Lefebvre y Joseph Sammut, “¿El TLCAN ayudó a México? Una valoración tras 20 años”, *Center for Economic and Policy Research*, Washington, DC, 2014.

Gerardo Esquivel, “El TLCAN: 20 años de claroscuros”, *Foreign Affairs*, ITAM, <http://revistafal.com/el-tlcan-20-anos-de-claroscuros-2/> (27 de febrero de 2017).

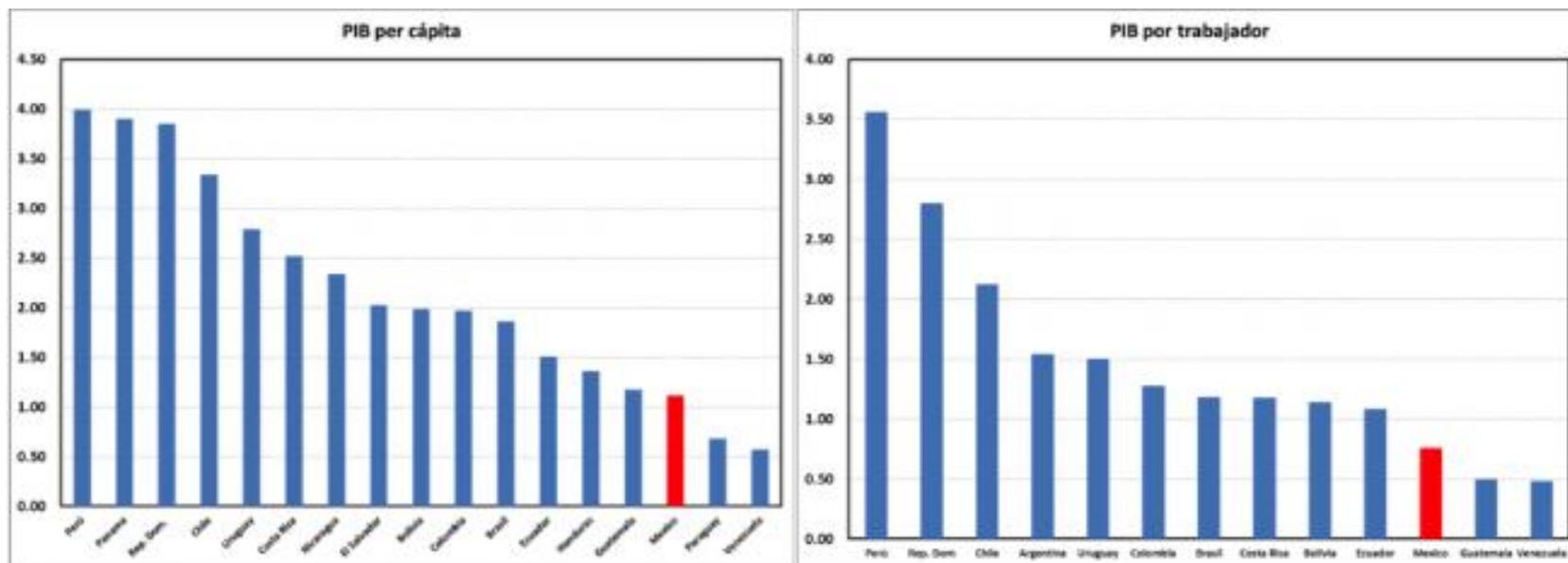
Balance del TLCAN

- En el caso del PIB por trabajador, los resultados no son mucho mejores, ya que México ocupa el lugar 11 de 13 países, con un crecimiento de apenas 0.76% por año.
- Después de 23 años de TLCAN no existen mejoras sustantivas en los indicadores económicos y sociales.

Fuentes: Weisbrot, Mark, Stephan Lefebvre y Joseph Sammut, “¿El TLCAN ayudó a México? Una valoración tras 20 años”, *Center for Economic and Policy Research*, Washington, DC, 2014.

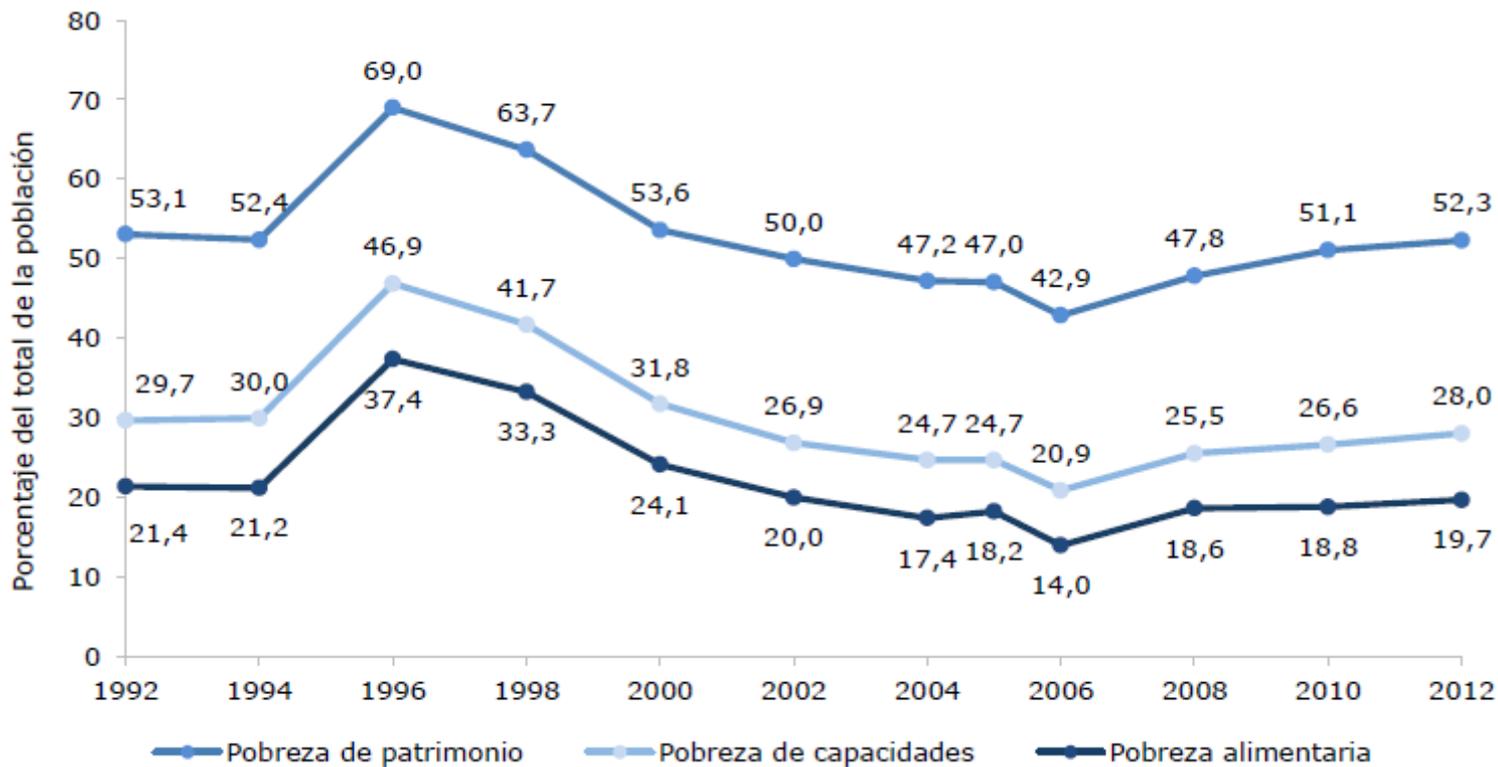
Gerardo Esquivel, “El TLCAN: 20 años de claroscuros”, *Foreign Affairs*, ITAM, <http://revistafal.com/el-tlcan-20-anos-de-claroscuros-2/> (27 de febrero de 2017).

Crecimiento económico en países de Latinoamérica, 1993-2012 (porcentaje de tasa de crecimiento promedio anual)



Fuente: Tomado de Gerardo Esquivel, "El TLCAN: 20 años de claroscuros", *Foreign Affairs*, ITAM, <http://revistafal.com/el-tlcan-20-anos-de-claroscuros-2/> (27 de febrero de 2017).

Niveles de pobreza en México (estimación de Coneval)



Fuente: Mark Weisbrot, Stephan Lefebvre y Joseph Sammut, “¿El TLCAN ayudó a México? Una valoración tras 20 años”, Center for Economic and Policy Research, Washington, DC, 2014.



Comercio entre México y Estados Unidos

Comercio entre México y Estados Unidos

- De acuerdo con el Informe sobre las inversiones en el mundo 2015, publicado por la UNCTAD, en 2016 las entradas mundiales de IED ascendieron a 1.76 billones de dólares, 38% mayor a lo reportado en 2014 (1.28 billones de dólares).
- En 2015, según el informe, México se posicionó en el lugar 15 al participar con 1.7% de las entradas mundiales de IED, después de haber ocupado el lugar 13 en 2014.
- En 2015 entraron al país 32.8 mil millones de dólares por concepto de inversión extranjera directa, la mayor parte se destinó a la industria manufacturera (49%), comunicación y medios masivos (18.2%), transporte y almacenamiento (8.8%) y servicios financieros (8.8%).
- A noviembre de 2016, por país de origen, los principales proveedores de IED a México fueron Estados Unidos: 7,059.6 mdd (35.7%); España: 2,605.3 mdd (13.2%); Israel: 2,015.2 mdd (10.2%); Alemania: 1,745.1 mdd (8.8%); Canadá: 1,266.6 mdd (6.4%), y 62 países más aportaron 5,080.8 mdd (25.7%).

Fuente: Secretaría de Economía, *Inversión Extranjera Directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística*, México, 2017.

Comercio entre México y Estados Unidos

- Entre 1993 y 2012 la tasa media de crecimiento de las exportaciones mexicanas fue de 10.9%.
- México es un gran productor de autopartes; una cuarta parte de los vehículos importados en Estados Unidos vienen de México.
- Del total de las exportaciones de México, casi 80% va a Estados Unidos; los principales componentes son petróleo, electrónica (maquila) y autopartes.
- La Inversión Extranjera Directa (IED) desde 1994 se ha incrementado de manera selectiva en el sector financiero y/o de altos rendimientos, que pocas veces da dinamismo a la economía y la producción en su conjunto.

Fuentes: Alain Rouquié, "México y el TLCAN, veinte años después", *Foro Internacional*, vol. LV, núm. 2, abril-junio, El Colegio de México, México, 2015, pp. 433-453.

Sergio Cabrera, "Las reformas en México y el TLCAN", *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 46, núm. 180, enero-marzo, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, pp. 77-101.

Comercio entre México y Estados Unidos

- El impulso inicial del aumento comercial y la inversión se ha desacelerado considerablemente a partir de 2001.
- El comercio de México con Estados Unidos muestra que la tasa de crecimiento promedio anual se ha desacelerado a tasas que son sólo una cuarta o una quinta parte de lo que eran en el periodo inmediatamente posterior a la entrada en vigor del TLCAN (1993-2000). Algo similar ocurre con Canadá.
- Los datos de la IED hacia México, por su parte, muestran también una fuerte desaceleración en años recientes. Estas tendencias se explican por una combinación de factores: la recesión estadounidense de 2001, los atentados terroristas del 11-S y la entrada de China a la Organización Mundial del Comercio.

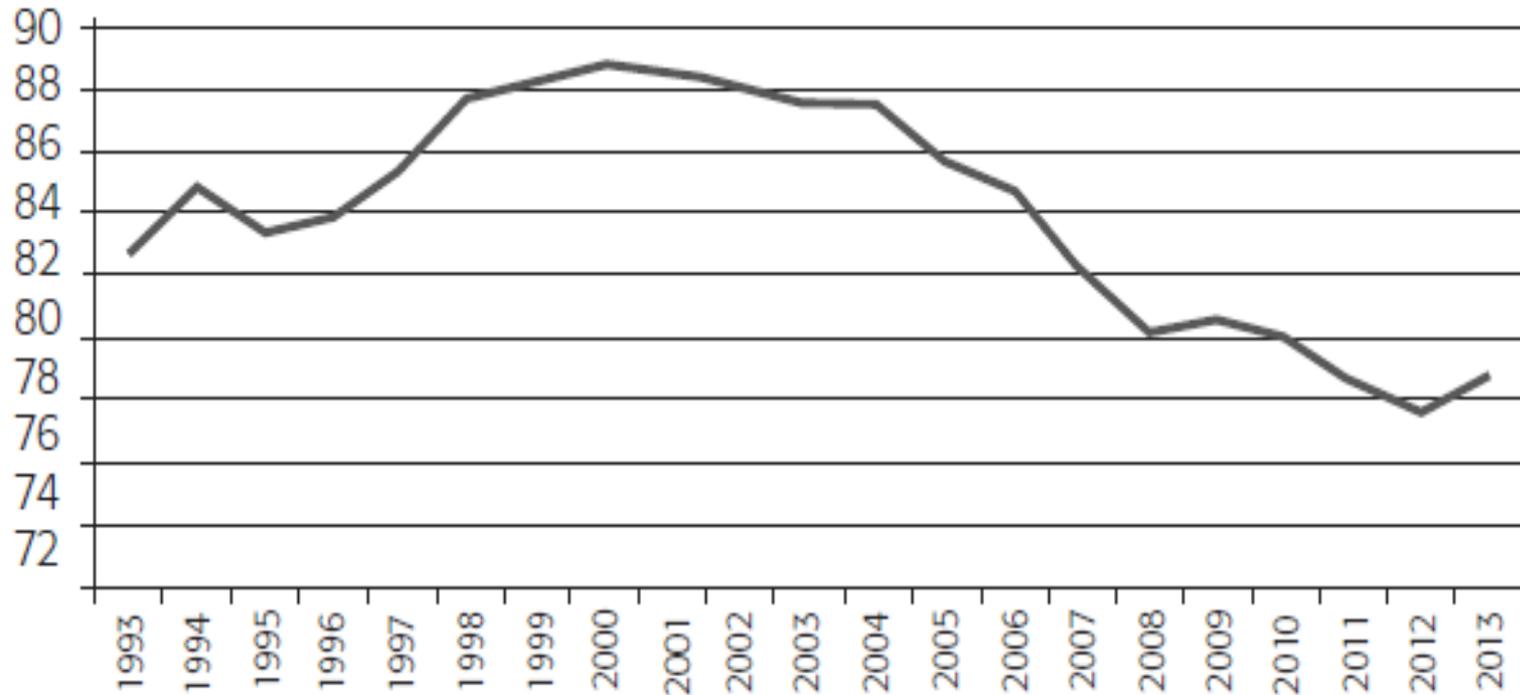
Fuente: Gerardo Esquivel, “El TLCAN: 20 años de claroscuros”, *Foreign Affairs*, ITAM, <http://revistafal.com/el-tlcan-20-anos-de-claroscuros-2/> (27 de febrero de 2017).

Déficit comercial de Estados Unidos

- El déficit comercial de bienes de Estados Unidos en 2016 alcanzó 734.3 mil millones de dólares; con el saldo positivo de los servicios representó 502.3 mil millones de dólares.
- El déficit con China representó 347 mil millones; con Japón 68.9 mil millones; con Alemania 64.9 mil millones, y con México 63.2 mil millones de dólares.

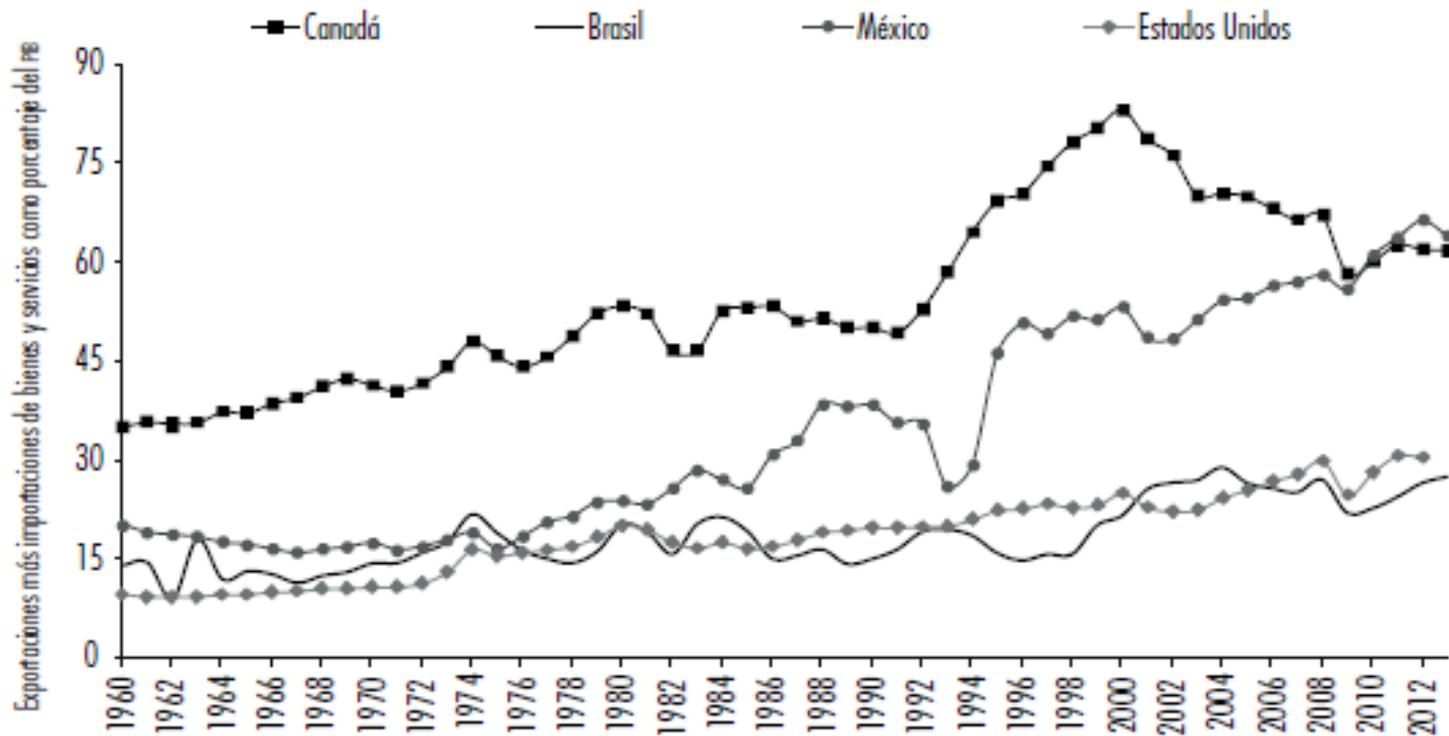
Fuente: U.S. Census Bureau, *U.S. International Trade in Goods and Services*, U.S. Bureau of Economic Analysis, Washington, DC, febrero, 2017.

México: porcentaje de exportaciones totales a Estados Unidos



Fuente: Tomado de Miguel Heras Villanueva, Carlos Gómez Chiñas, "Exportaciones en México: un análisis de cointegración y causalidad (1980-2012)", *Norteamérica*, año 10, núm. 1, enero-junio de 2015.

Grado de apertura comercial, 1960-2013



Fuente: Tomado de Clemente Ruiz, "Reestructuración productiva e integración. TLCAN 20 años después", *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 46, núm. 180, enero-marzo, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, p. 34.

Comercio de Estados Unidos con los socios del TLCAN, por tipo de productos, 2013 (miles de millones de dólares)

Parte A

Socio TLCAN	Exportaciones de Estados Unidos		Importaciones de Estados Unidos	
	Principales productos (Clasificación SCIAN a 4 dígitos)	Valor	Principales productos (Clasificación SCIAN a 4 dígitos)	Valor
Canadá	Partes de vehículos de motor	26.5	Petróleo y gas	87.6
	Vehículos de motor	26.2	Vehículos de motor	44.5
	Productos derivados del petróleo y carbón	14.9	Productos derivados del petróleo y carbón	18.7
	Maquinaria para la agricultura y la construcción	11.9	Partes de vehículos de motor	13.5
	Otra maquinaria de uso general	9.5	Procesamiento de metales no ferrosos	10.8
	Otros productos	211.2	Otros productos	157.0

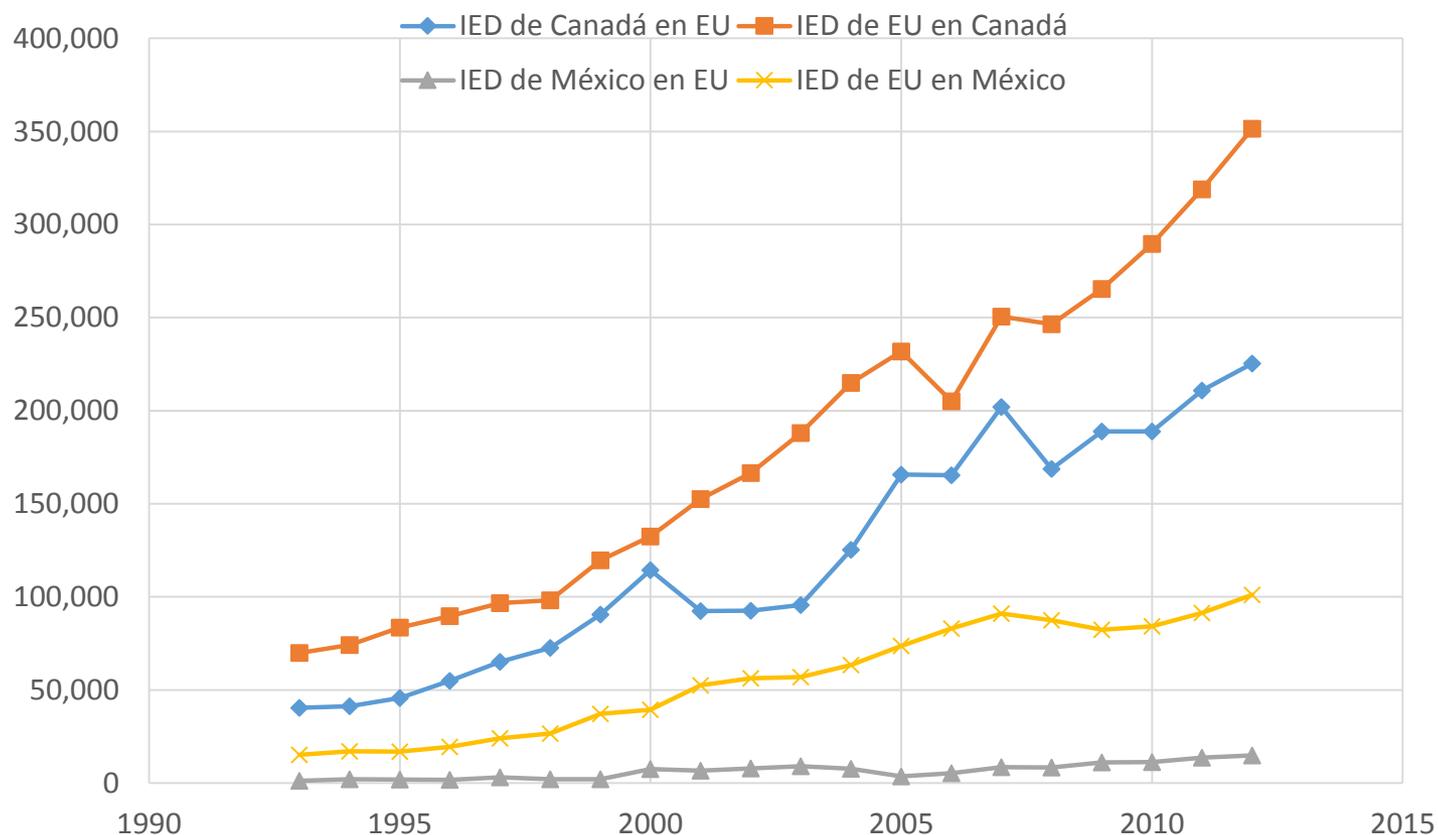
Fuente: Tomado de Clemente Ruiz, "Reestructuración productiva e integración. TLCAN 20 años después", *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, Universidad Nacional Autónoma de México, vol. 46, núm. 180, enero-marzo, 2015, p. 25.

Comercio de Estados Unidos con los socios del TLCAN, por tipo de productos, 2013 (miles de millones de dólares)

	Total de exportaciones a Canadá	300.2	Total de importaciones de Canadá	332.1	Parte B
México	Partes de vehículos de motor	21.1	Vehículos de motor	40.1	
	Productos derivados del petróleo y carbón	19.3	Partes de vehículos de motor	36.2	
	Equipos de cómputo	14.8	Petróleo y gas	32.0	
	Semiconductores y otros componentes electrónicos	13.0	Equipos de cómputo	14.8	
	Productos químicos básicos	10.1	Equipos de audio y vídeo	13.8	
	Otros productos	147.9	Otros productos	143.6	
	Total de exportaciones a México	226.2	Total de importaciones de México	280.5	

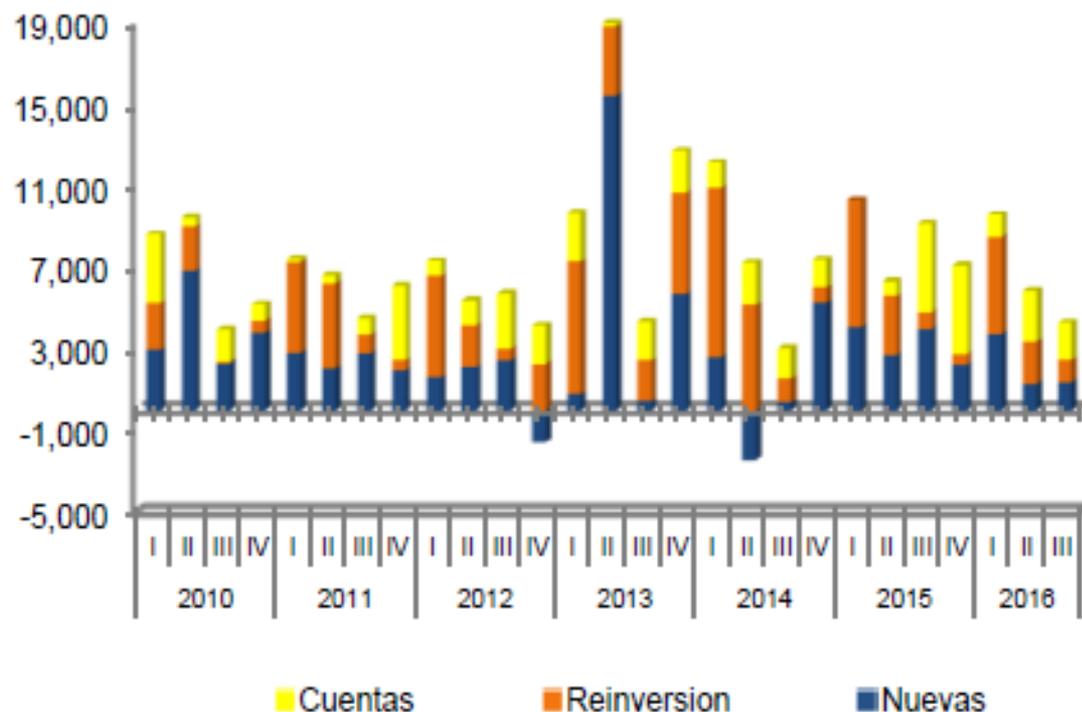
Fuente: Tomado de Clemente Ruiz, "Reestructuración productiva e integración. TLCAN 20 años después", *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 46, núm. 180, enero-marzo, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, p. 35.

TLCAN: Inversión extranjera directa según destino, 1993-2012 (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con base en Clemente Ruiz, "Reestructuración productiva e integración. TLCAN 20 años después", *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 46, núm. 180, enero-marzo, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, p. 37.

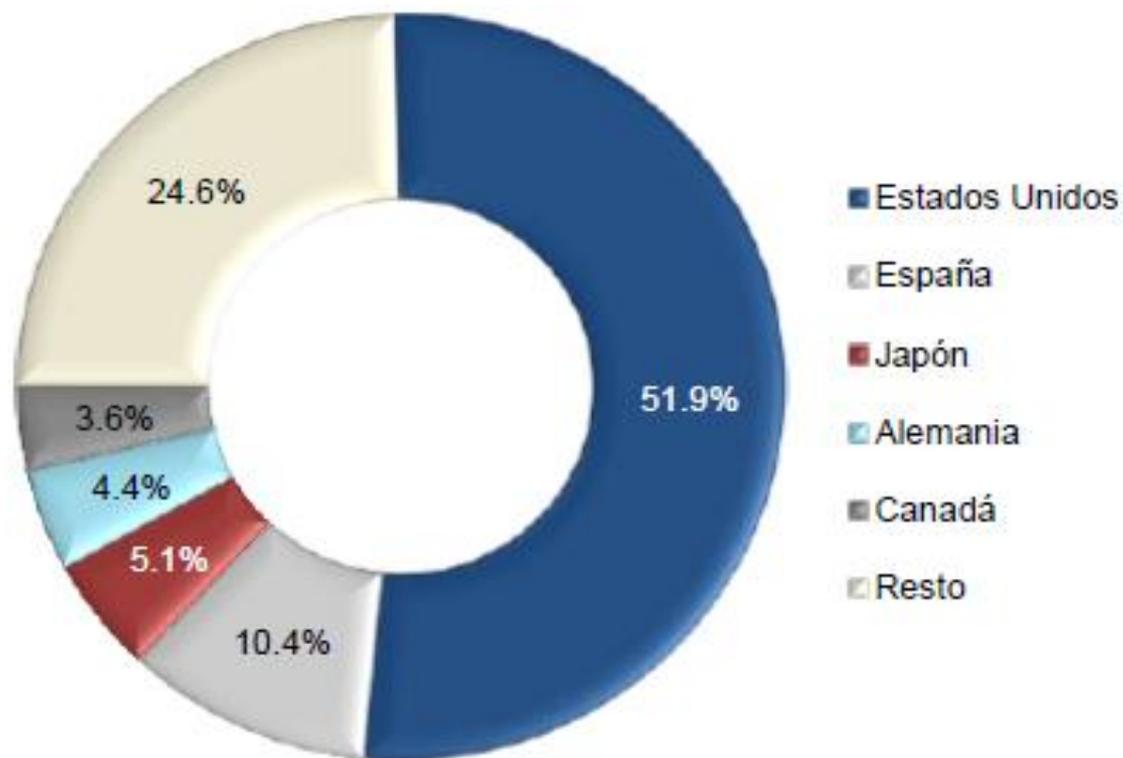
Flujos de IED hacia México por tipo de inversión, 2010-2016 (millones de dólares)



Con información al 30 de septiembre de 2016.

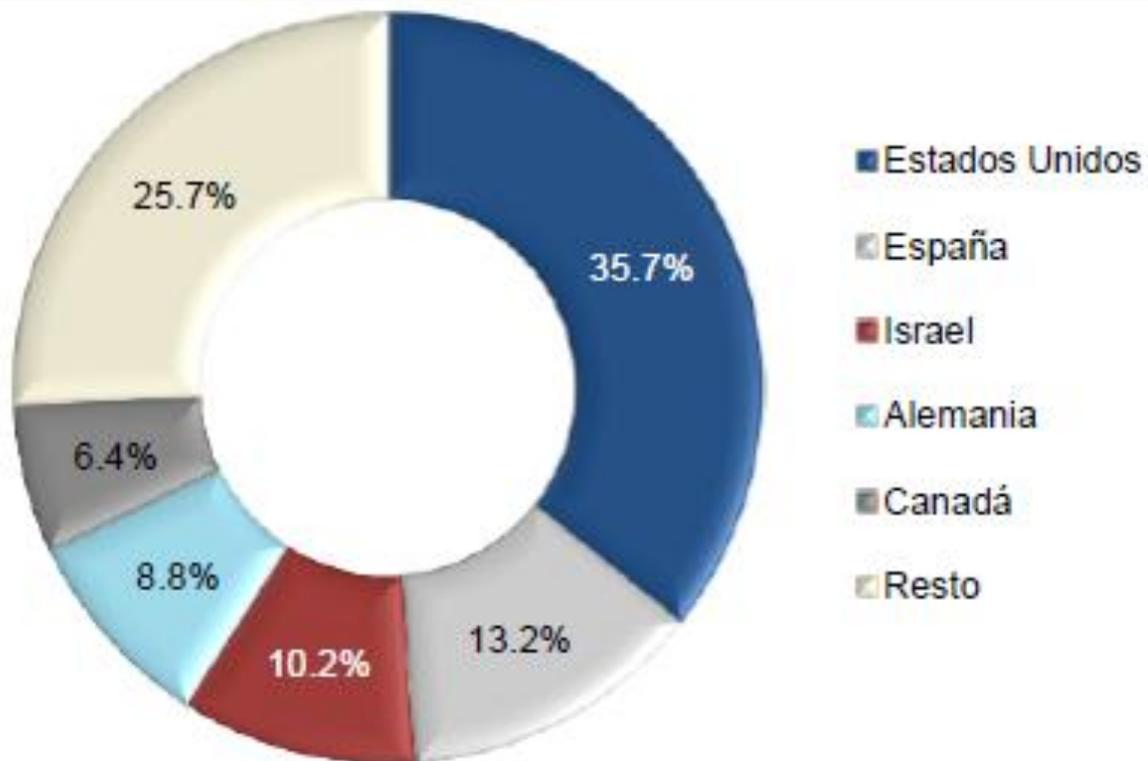
Fuente: Tomado de Secretaría de Economía, *Inversión Extranjera Directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística*, México, 2017, p. 5.

Composición de los flujos de IED hacia México por país de origen 2015 (participación porcentual)



Fuente: Tomado de Secretaría de Economía, *Inversión Extranjera Directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística*, México, 2017, p. 6.

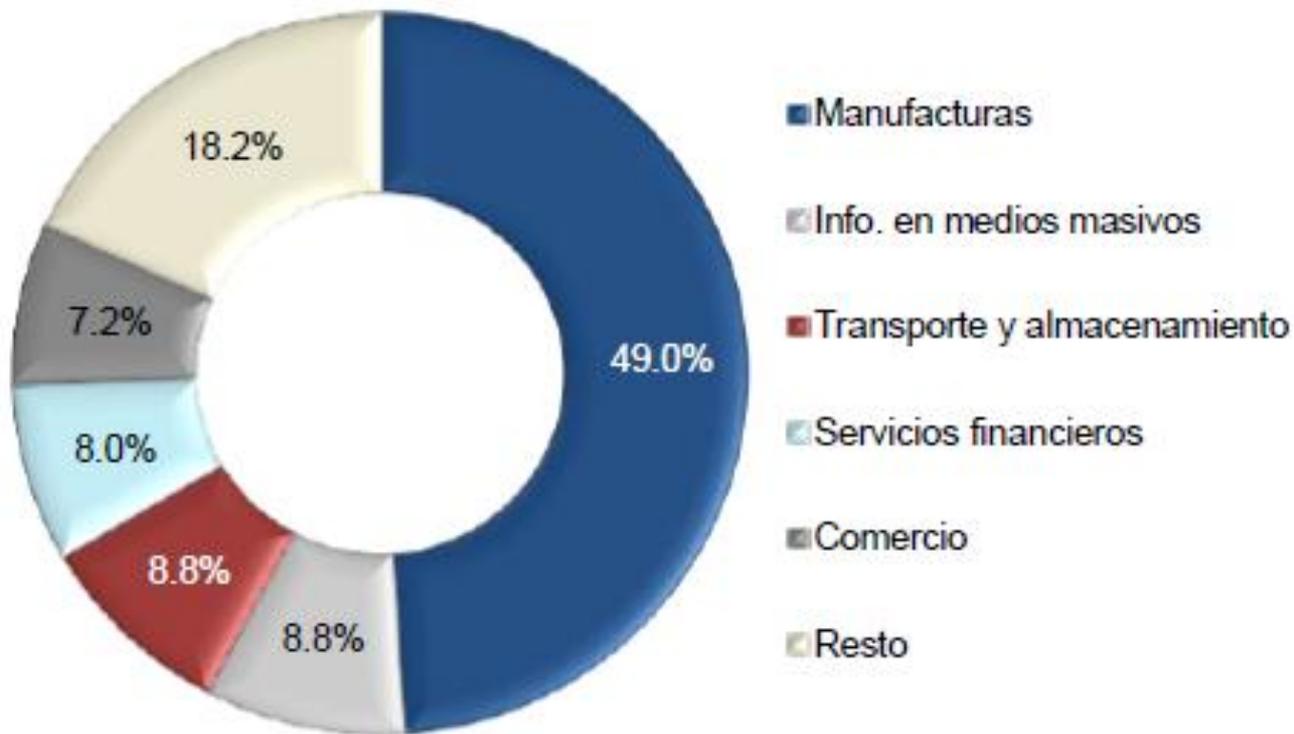
Composición de los flujos de IED hacia México por país de origen, 2016



Con información al 30 de septiembre de 2016.

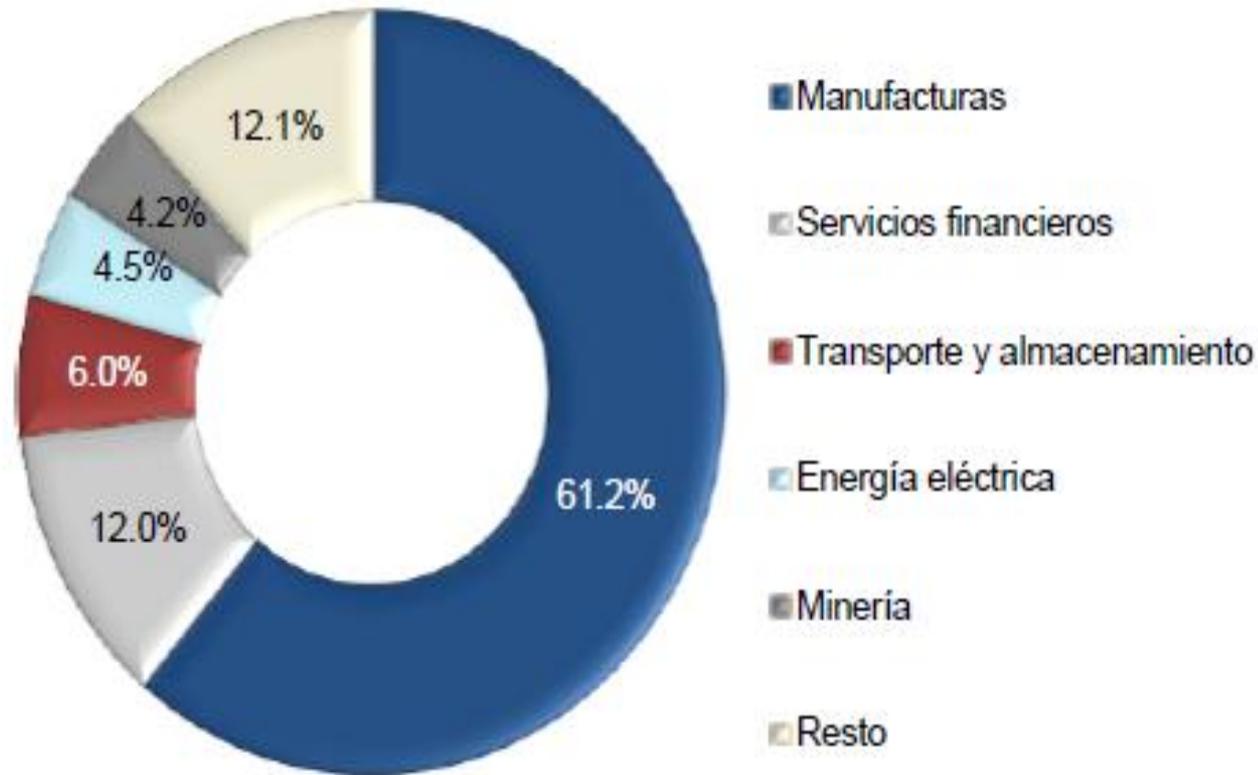
Fuente: Tomado de Secretaría de Economía, *Inversión Extranjera Directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística*, México, 2017, p. 6.

Composición de los flujos de IED hacia México por sector de destino 2015 (participación porcentual)



Fuente: Tomado de Secretaría de Economía, *Inversión Extranjera Directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística*, México, 2017, p. 7.

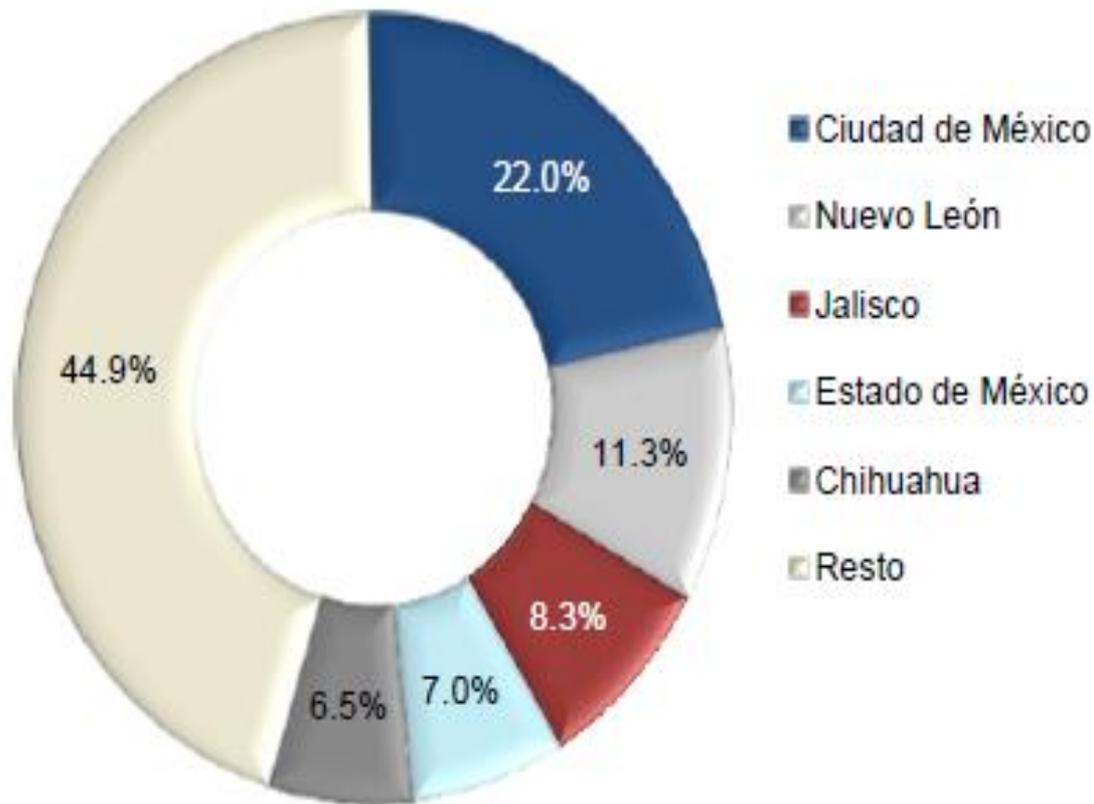
Composición de los flujos de IED hacia México por sector de destino 2016 (participación porcentual)



Con información al 30 de septiembre de 2016.

Fuente: Tomado de Secretaría de Economía, *Inversión Extranjera Directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística*, México, 2017, p. 7.

Composición de los flujos de IED hacia México por entidad federativa, 2016 (Participación porcentual)



Con información al 30 de septiembre de 2016.

Fuente: Tomado de Secretaría de Economía, *Inversión Extranjera Directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística*, México, 2017, p. 8.

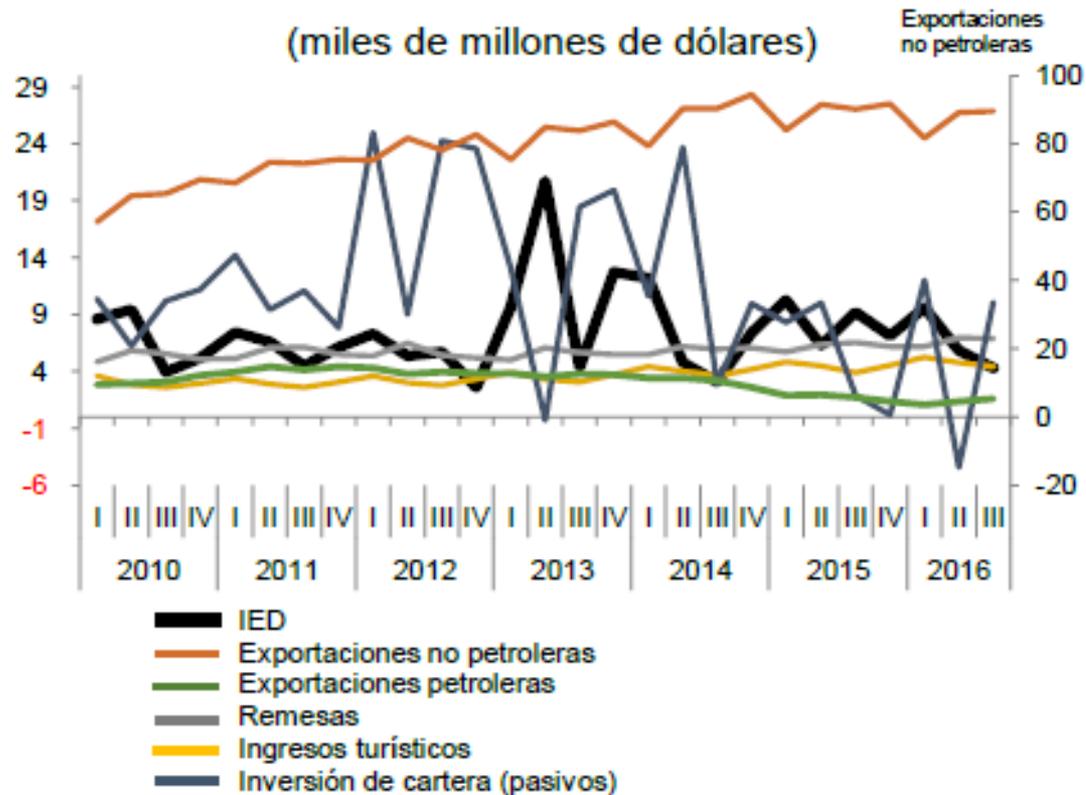
Principal subsector receptor de IED por entidad federativa



Con información al 30 de septiembre de 2016.

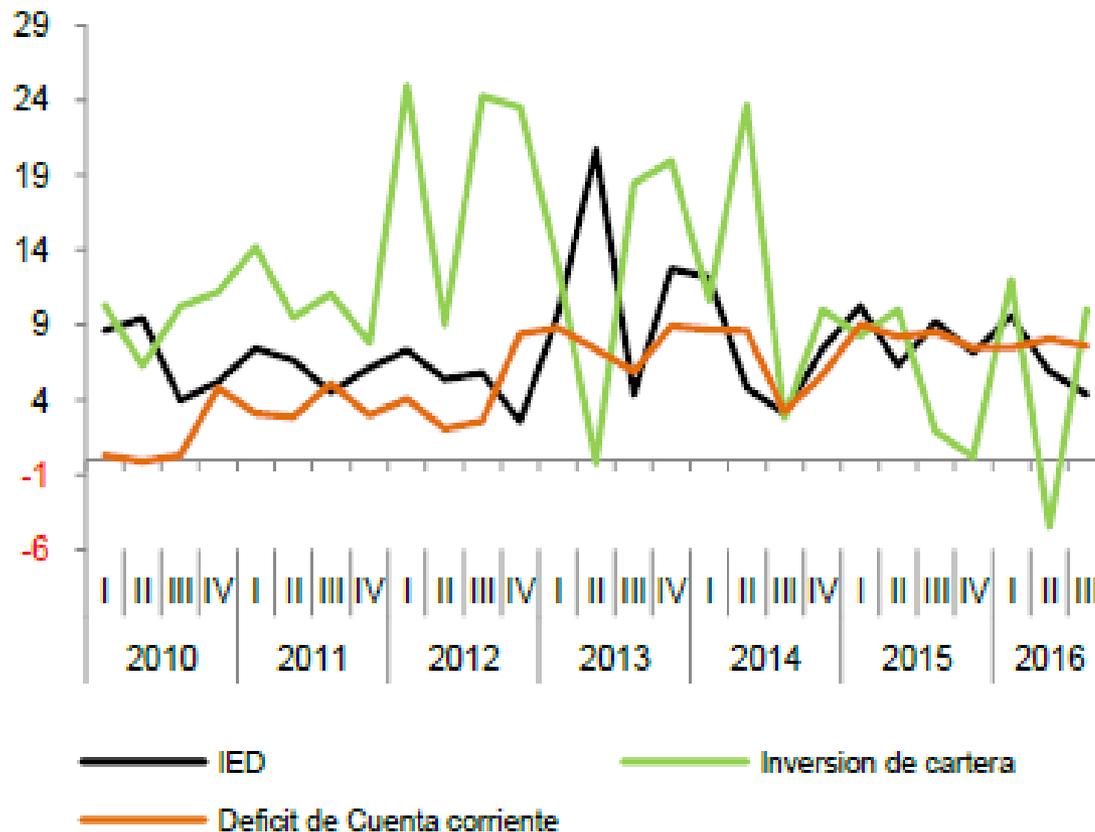
Fuente: Tomado de Secretaría de Economía, *Inversión Extranjera Directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística*, México, 2017, p. 8.

Principales generadores de divisas, 2010-2016



Fuente: Tomado de Secretaría de Economía, *Inversión Extranjera Directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística*, México, 2017, p. 14.

Cobertura del déficit de cuenta corriente, 2010-2016 (miles de millones de dólares)



Fuente: Tomado de Secretaría de Economía, *Inversión Extranjera Directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística*, México, 2017, p. 14.

Estados Unidos: el comercio de vehículos y autopartes, 1993-2013 (miles de millones de dólares)

País	1993			2013			% Variación 1993-2013	
	E	I	Total	E	I	Total	E	I
México								
Vehículos	0.2	3.7	3.9	4.8	40.1	44.9	2300	984
Autopartes	7.3	7.4	14.7	21.1	36.2	57.3	189	389
Total	7.5	11.1	18.6	25.9	76.3	102.2	245	587
Canadá								
Vehículos	8.2	26.7	34.9	26.2	44.5	70.7	220	67
Autopartes	18.2	10.3	28.5	26.5	13.5	40	46	31
Total	26.4	37	63.4	52.7	58	110.7	100	57

E = Exportaciones

I = Importaciones

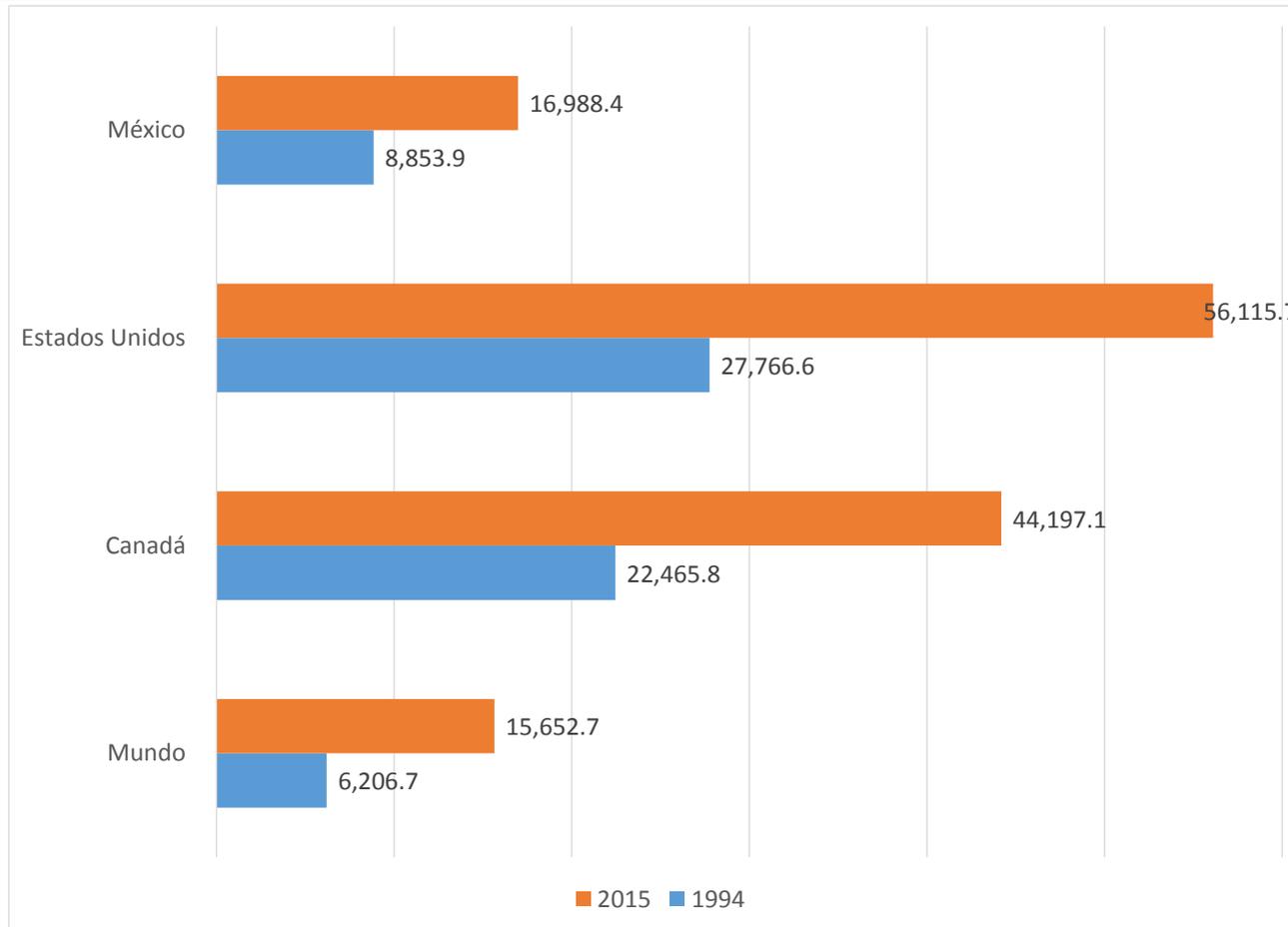
Fuente: Tomado de Clemente Ruiz, "Reestructuración productiva e integración. TLCAN 20 años después", *Problemas del Desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía*, vol. 46, núm. 180, enero-marzo, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, p. 43.

Inversión extranjera directa por tipo de inversión, 1980-2015 (millones de dólares)

	Total	Nuevas Inversiones	Reinversión de utilidades	Cuentas entre compañías
1980	2,099.3	821.2	938.2	339.9
1981	3,075.9	1,515.1	1,356.2	204.6
1982	1,900.3	1,248.9	640.7	10.7
1983	2,191.6	1,810.7	225.3	155.6
1984	1,541.0	1,273.0	428.8	-160.8
1985	1,983.6	1,535.2	524.2	-75.8
1986	2,400.7	1,869.9	595.3	-64.5
1987	2,634.6	2,318.4	412.5	-96.3
1988	2,880.0	2,204.9	691.9	-16.8
1989	3,175.5	1,659.4	1,075.0	441.1
1990	2,633.2	1,114.7	1,070.0	448.5
1991	4,761.5	3,422.3	1,408.0	-68.8
1992	4,392.8	3,012.3	1,020.0	360.5
1993	4,388.8	3,041.0	1,399.2	-51.4
1994	10,972.5	5,672.3	2,366.6	2,933.6
1995	9,526.3	6,838.4	1,572.0	1,115.9
1996	9,185.5	5,529.4	2,589.7	1,066.3
1997	12,829.6	9,115.3	2,150.0	1,564.2
1998	12,756.8	6,603.6	2,864.0	3,289.1
1999	13,941.0	6,601.1	2,353.1	4,986.8
2000	18,381.0	8,834.0	3,909.0	5,638.0
2001	30,058.6	23,103.8	3,908.8	3,045.9
2002	24,055.0	15,631.4	2,553.7	5,869.8
2003	18,223.3	8,912.7	2,212.2	7,098.4
2004	24,915.3	14,729.7	2,700.5	7,485.1
2005	26,015.7	14,228.5	4,391.2	7,395.9
2006	21,147.6	6,948.5	8,038.1	6,161.0
2007	32,456.9	18,096.7	8,503.6	5,856.6
2008	29,381.0	12,988.7	9,272.2	7,120.1
2009	18,132.9	11,467.6	5,339.5	1,325.8
2010	27,239.8	15,855.5	5,188.7	6,195.5
2011	24,677.0	9,544.4	10,089.2	5,043.4
2012	21,044.5	4,548.7	9,926.3	6,569.5
2013	47,514.2	22,426.6	16,793.0	8,294.6
2014	27,409.6	5,771.7	15,418.1	6,219.8
2015	32,864.1	13,025.4	10,464.2	9,374.5
Acumulado 1980-1998	95,329.5	60,606.0	23,327.6	11,395.6
Acumulado 1999-2015	437,457.4	212,715.1	121,061.6	103,680.8

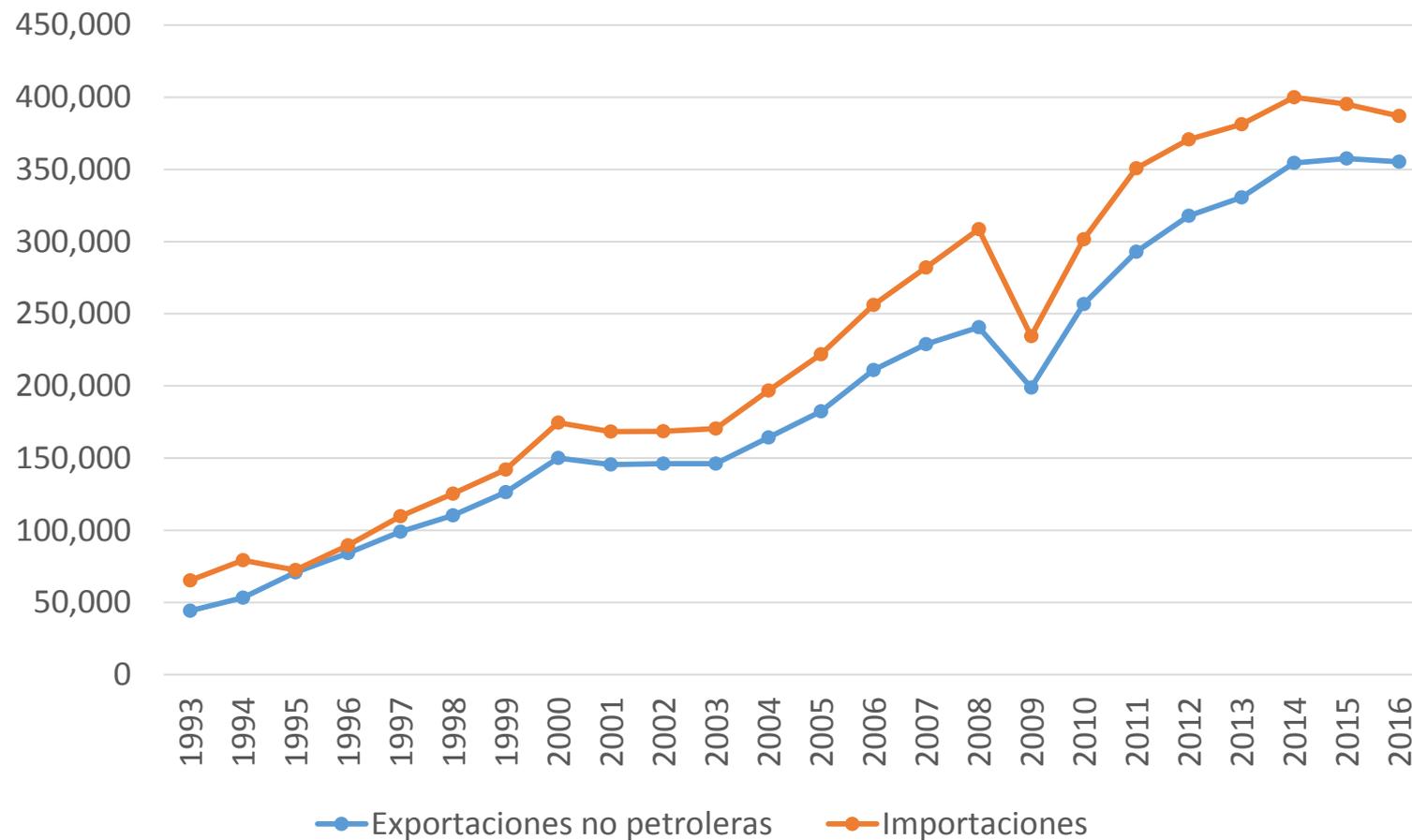
Fuente: Tomado de Secretaría de Economía, *Inversión Extranjera Directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística*, México, 2017, p. 14.

PIB per cápita, PPA (dólares a precios internacionales actuales)



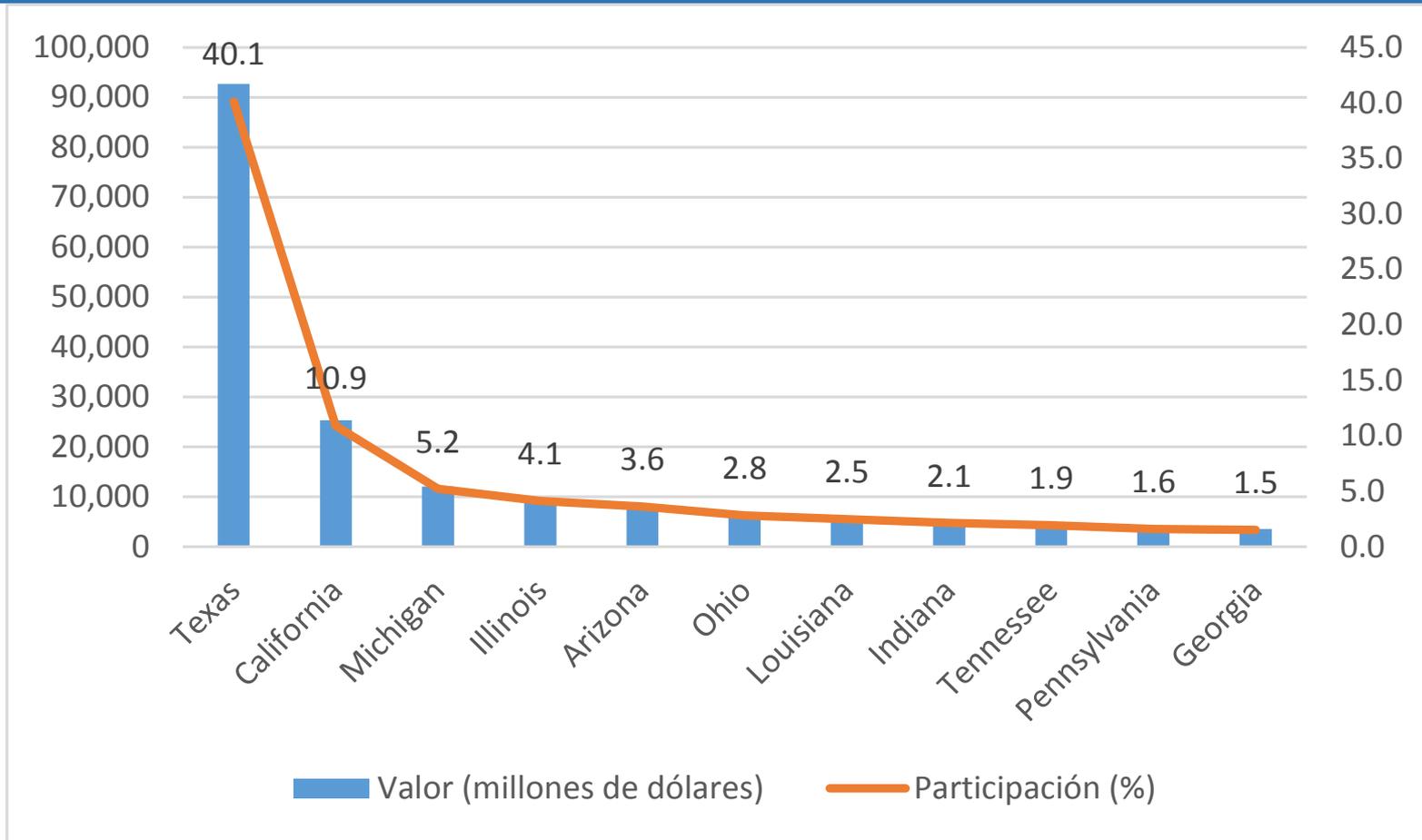
Fuente: Elaboración propia con base en Banco Mundial,
<http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.PP.CD?locations=CA&view=chart> (16 de febrero de 2016).

Exportaciones no petroleras e importaciones 1993-2016 (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con base en Banco de México, en www.banxico.org.mx (22 de febrero de 2017).

Exportaciones por estado, de Estados Unidos a México



Fuente: Elaboración propia con base en *Diario Reforma, Negocios*, Datos de Oficina del Censo EU, Martes 21 de febrero, 2017, p. 6.

Inversión extranjera directa mundial (flujos de llegada)

PRINCIPALES PAÍSES RECEPTORES DE IED, 2014-2016													
(miles de millones de dólares)													
	Anual		Enero-junio		Variación		Variación		Participación porcentual		Participación porcentual		
	2014	2015	2015	2016	Absoluta	Relativa	Relativa	Anual	Anual	Enero-junio	Enero-junio		
	(a)	(b)	(c)	(d)	(b-a)	(d-c)	(b/a)	(d/c)	2014	2015	2015	2016	
Estados Unidos	176.2	353.3	281.5	254.3	177.1	27.1	100.5	9.6	12.3	19.4	29.0	29.9	
China*/	268.1	249.9	131.7	74.8	18.2	56.9	6.8	43.2	18.7	13.7	13.6	8.8	
Reino Unido	44.8	38.4	17.5	71.9	6.5	54.4	14.4	311.3	3.1	2.1	1.8	8.4	
Brasil	73.1	64.6	28.1	28.9	8.4	0.8	11.5	3.0	5.1	3.5	2.9	3.4	
Francia	0.2	39.6	10.6	28.4	39.4	17.8	n.s	167.9	0.0	2.2	1.1	3.3	
Bélgica	8.9	21.3	6.1	27.5	30.2	21.5	338.6	354.5	0.6	1.2	0.6	3.2	
Australia	40.3	21.9	17.2	23.5	18.4	6.3	45.7	36.4	2.8	1.2	1.8	2.8	
Alemania	6.9	13.3	7.4	21.4	20.2	14.0	294.1	188.1	0.5	0.7	0.8	2.5	
España	34.3	25.3	11.8	20.0	9.0	8.3	26.3	70.2	2.4	1.4	1.2	2.3	
Países Bajos	53.3	66.7	12.9	18.6	13.4	5.8	25.1	44.7	3.7	3.7	1.3	2.2	
Canadá	58.6	42.5	24.2	18.0	16.1	6.3	27.4	25.9	4.1	2.3	2.5	2.1	
India	33.9	43.9	21.8	17.3	10.0	4.5	29.5	20.7	2.4	2.4	2.2	2.0	
Japón	10.6	2.3	1.8	15.1	12.9	13.3	121.2	733.4	0.7	0.1	0.2	1.8	
México	26.9	32.1	16.2	14.4	5.1	1.8	19.0	11.1	1.9	1.8	1.7	1.7	
Noruega	5.4	5.2	5.5	10.9	10.6	5.4	195.3	96.8	0.4	0.3	0.6	1.3	
Resto	627.0	819.1	377.5	206.5	192.2	171.0	30.6	45.3	43.6	44.9	38.8	24.2	
Total mundial	1,437.1	1,824.4	971.8	851.6	387.3	120.2	27.0	12.4	100.0	100.0	100.0	100.0	

Nota: los países se ordenaron de mayor a menor de acuerdo con su participación porcentual en 2016.

*/ Incluye Hong Kong; n.s: no significativo.

Fuente: Tomado de Secretaría de Economía, *Inversión Extranjera Directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística*, México, 2017, p. 11.

Flujos de salida

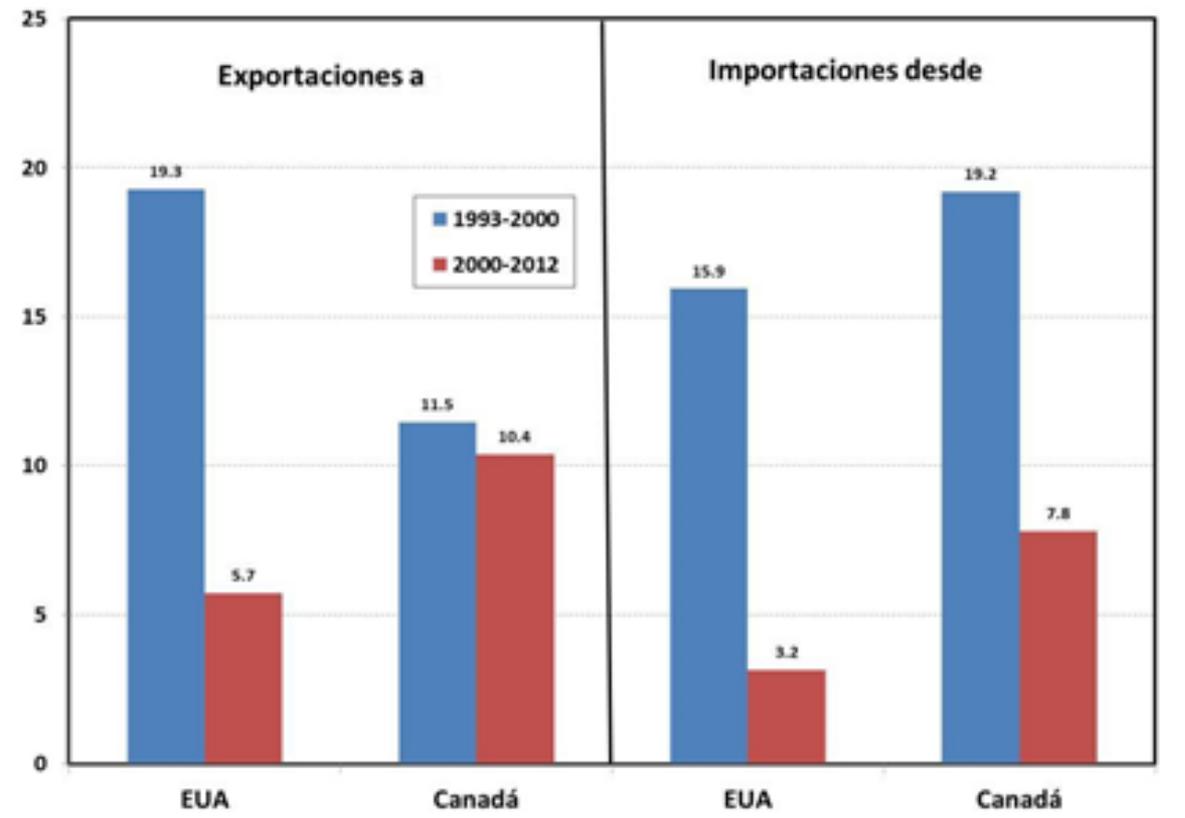
PRINCIPALES PAISES EMISORES DE IED, 2014-2016 (miles de millones de dólares)												
	Anual		Enero-junio		Variación		Variación		Participación porcentual Anual		Participación porcentual Enero-junio	
	2014 (a)	2015 (b)	2015 (c)	2016 (d)	Absoluta (b-a)	(d-c)	Relativa (b/a)	(d/c)	2014	2015	2015	2016
Estados Unidos	312.3	322.5	189.4	185.1	10.2	-4.2	3.3	-2.2	24.7	20.2	24.4	25.2
China*/	123.1	187.8	70.9	121.4	64.7	50.5	52.5	71.2	9.7	11.7	9.1	16.5
Países Bajos	63.6	137.3	23.8	73.1	73.7	49.3	115.9	206.8	5.0	8.6	3.1	10.0
Japón	129.2	128.7	62.9	62.8	-0.5	0.0	-0.4	-0.1	10.2	8.0	8.1	8.6
Irlanda	41.4	166.3	85.0	33.6	124.9	-51.4	301.4	-60.5	3.3	10.4	10.9	4.6
España	45.0	57.9	33.0	30.8	12.9	-2.2	28.7	-6.5	3.6	3.6	4.2	4.2
Canadá	55.8	67.6	43.0	25.1	11.8	-17.9	21.2	-41.6	4.4	4.2	5.5	3.4
Suiza	0.8	86.5	0.0	21.9	85.7	21.9	n.s	n.a.	0.1	5.4	0.0	3.0
Francia	48.0	37.5	31.7	21.6	-10.5	-10.1	-21.9	-31.9	3.8	2.3	4.1	2.9
Rusia	64.2	28.1	16.0	16.8	-36.1	0.9	-56.2	5.3	5.1	1.8	2.1	2.3
Suecia	8.9	27.3	15.5	16.1	18.4	0.7	206.6	4.3	0.7	1.7	2.0	2.2
Luxemburgo	7.6	50.5	21.1	14.6	42.8	-6.5	561.1	-30.6	0.6	3.2	2.7	2.0
Noruega	27.9	13.8	12.7	14.1	-14.1	1.4	-50.5	10.8	2.2	0.9	1.6	1.9
Corea	28.0	27.6	12.7	12.3	-0.4	-0.4	-1.4	-3.2	2.2	1.7	1.6	1.7
Finlandia	-0.6	-16.1	0.0	12.1	-15.5	12.1	n.s	n.a	0.0	-1.0	0.0	1.6
Australia	0.3	-16.8	4.1	7.9	-17.1	3.8	n.a	94.6	0.0	-1.0	0.5	1.1
Dinamarca	6.7	11.2	6.3	7.4	4.5	1.1	66.5	17.5	0.5	0.7	0.8	1.0
Austria	-0.7	9.4	5.5	5.5	10.1	0.0	n.a	-0.3	-0.1	0.6	0.7	0.7
India	10.0	7.0	2.2	4.4	-2.9	2.2	-29.5	103.0	0.8	0.4	0.3	0.6
México	7.5	12.1	7.6	3.3	4.7	-4.3	62.5	-56.6	0.6	0.8	1.0	0.5
Resto	284.6	254.1	133.2	44.1	-30.5	-89.1	-10.7	-66.9	22.5	15.9	17.2	6.0
Total mundial	1,263.7	1,600.4	776.4	734.0	336.6	-42.3	26.6	-5.5	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota: los países se ordenaron de mayor a menor de acuerdo con su participación porcentual 2016.

*/ Incluye Hong Kong; n.a: no aplica; n.s: no significativo.

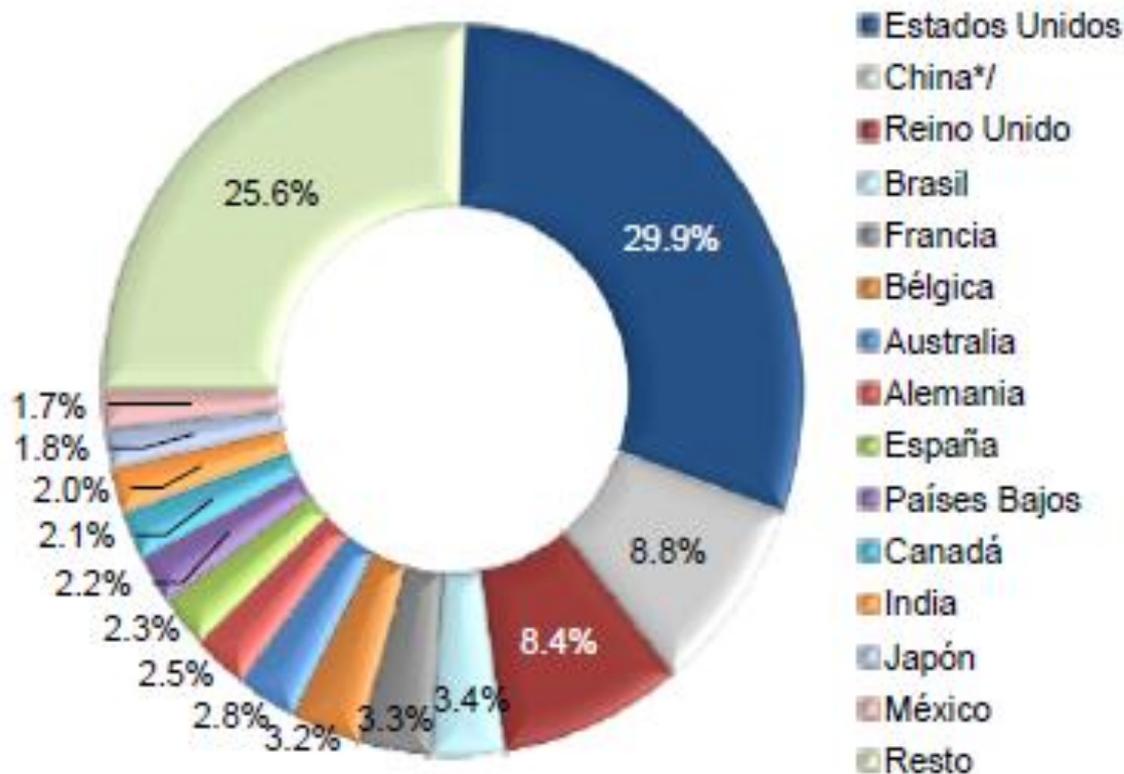
Fuente: Tomado de Secretaría de Economía, *Inversión Extranjera Directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística*, México, 2017, p. 11.

Tasa de crecimiento promedio anual del comercio exterior de México



Fuente: Tomado de Gerardo Esquivel, "El TLCAN: 20 años de claroscuros", *Foreign Affairs*, ITAM, <http://revistafal.com/el-tlcan-20-anos-de-claroscuros-2/> (27 de febrero de 2017).

Principales países receptores de IED 2016 (participación porcentual)



Con información reportada y actualizada al 30 de septiembre de 2016.

Nota: El porcentaje de China incluye Hong Kong.

Fuente: Tomado de Secretaría de Economía, *Inversión Extranjera Directa en México y en el mundo. Carpeta de información estadística*, México, 2017, p. 11.

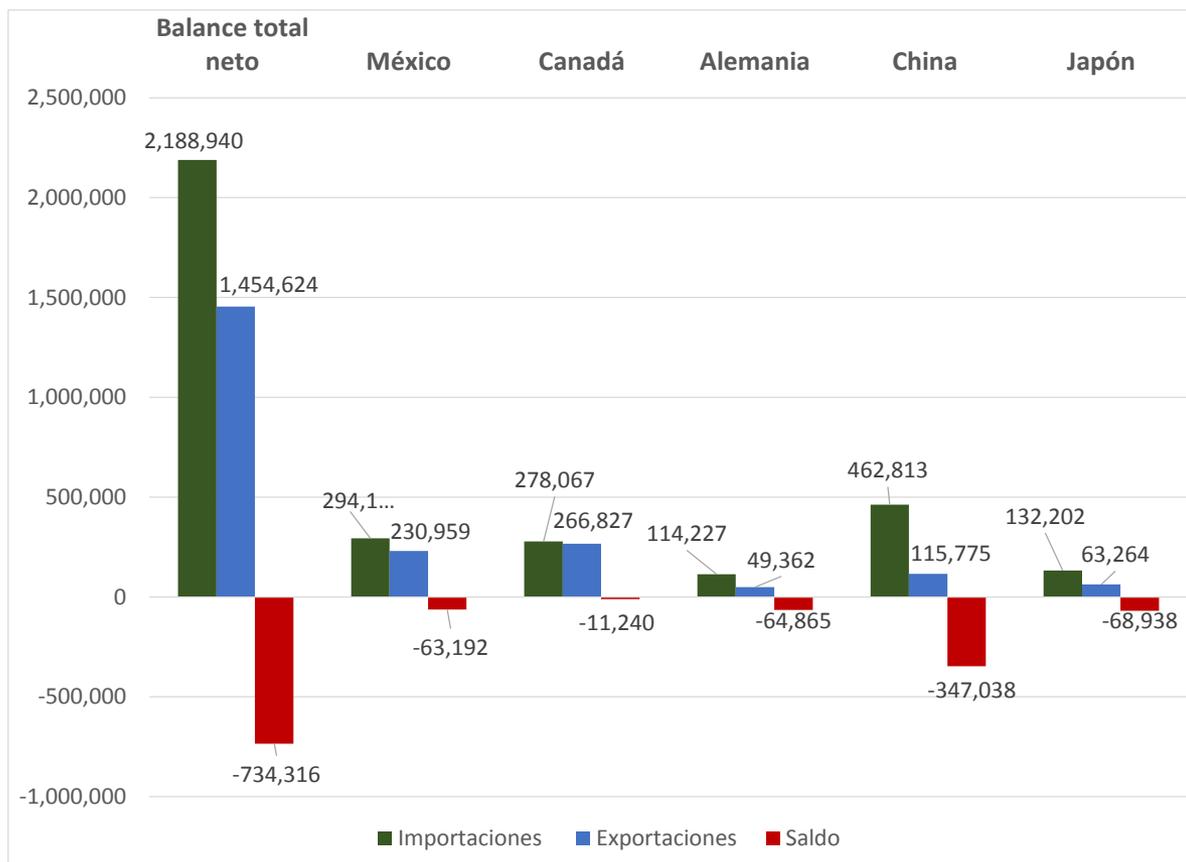
Afectaciones en caso de cancelación del TLCAN

Flujos comerciales de los estados de la Frontera Sur estadounidense hacia México

Estado	Porcentaje de exportaciones		Porcentaje de importaciones	
	2000	2011	2000	2011
Estados Unidos	100	100	100	100
Texas	43.64	44.26	42.75	44.10
California	15.63	13.07	15.68	13
Arizona	4.18	3.02	4.16	3
Nuevo México	0.11	0.24	0.11	0.20
Otros	36.45	39.41	40.95	44.20

Fuente: Tomado de María del Rosío Barajas-Escamilla, Marcela Martínez y Maritza Sotomayor, “Una evaluación retrospectiva de la interdependencia económica entre México y Estados Unidos”, *Norteamérica*, año 9, núm. 1, enero-junio, 2014.

Estados Unidos: comercio de bienes por principales países 2016 (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con base en U.S. Census Bureau, *U.S. International Trade in Goods and Services*, U.S. Bureau of Economic Analysis, Washington, DC, febrero, 2017.



Opinión pública sobre la relación comercial México- Estados Unidos

Opinión pública sobre la relación México Estados Unidos

- La empresa de opinión Parametria, con la finalidad de medir la opinión sobre la relación México Estados Unidos, llevó a cabo dos encuestas en viviendas: una en enero de 2015 y la otra en 2017 en el mismo mes.
- La segunda encuesta se aplicó después de las acciones del presidente Donald Trump sobre la renegociación del TLCAN, la construcción del muro en su frontera con México, factores que han influido para que la opinión pública mexicana perciba un deterioro en la relación entre los dos países.
- Al respecto se puede destacar que en enero de 2015 la mitad de los entrevistados consideraba la relación con Estados Unidos como “muy buena” o “buena”, sólo 1 de cada 10 la percibía como “mala” o “muy mala”.
- Dos años después las percepciones cambiaron radicalmente, ya que casi la mitad de los encuestados considera que la relación que existe entre México y Estados Unidos es “mala” o “muy mala”; sólo 2 de cada 10 opinó lo contrario.

Opinión Pública sobre la relación México Estados Unidos

- Otro resultado relevante es que la mayoría de los mexicanos entrevistados considera que el país debe tener un mayor acercamiento con los países latinoamericanos, en lugar de buscar una relación más cercana con Estados Unidos.
- Los mexicanos encuestados consideran que el tema más importante en la relación de nuestro país con Estados Unidos es la migración; así lo mencionó el 45% de los entrevistados, seguido del comercio (28%) y la seguridad (18%).
- La migración ha sido considerada como el tema fundamental entre México y Estados Unidos desde 2015; no obstante, Parametria detectó cambios en la opinión sobre el comercio, el cual pasó del tercer sitio al segundo como prioridad de atención.
- El presidente Donald Trump posicionó el comercio como un tema que los mexicanos consideran fundamental, por arriba de la seguridad.
- Por último, la mayoría de los mexicanos apoyan que se defiendan los intereses de México, aunque ello implique una confrontación con el presidente de Estados Unidos, así lo señaló el 62% de los encuestados, contra 34% que apoya la negociación para tener una buena relación.

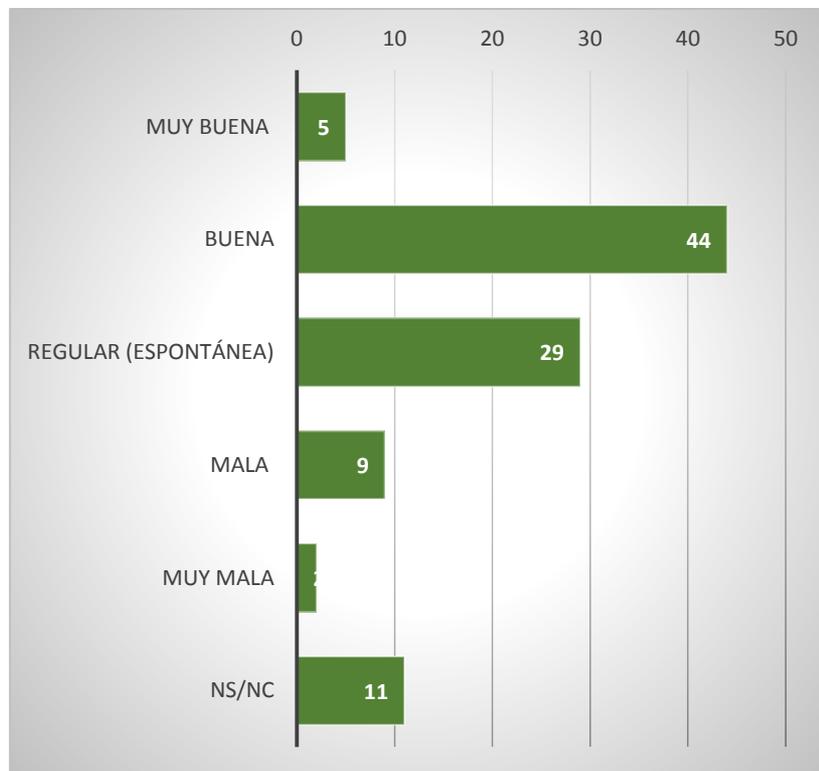
Opinión pública sobre la relación México Estados Unidos

- En tanto que, en Estados Unidos, la Universidad de Quinnipiac hizo una medición de las preferencias de los estadounidenses. En relación con los tratados comerciales, la mayor parte de los estadounidenses están a favor de que se renegocien los acuerdos comerciales vigentes (64%). Esto significa en alguna medida que Trump tendrá el apoyo de los ciudadanos en este punto en particular.
- Por su parte, Gallup cuestionó sobre la aprobación o desaprobación del comercio exterior. Al respecto, 47 de cada 100 lo desaprueba, en tanto que 48 de cada 100 aprueba la política comercial hacia el exterior.

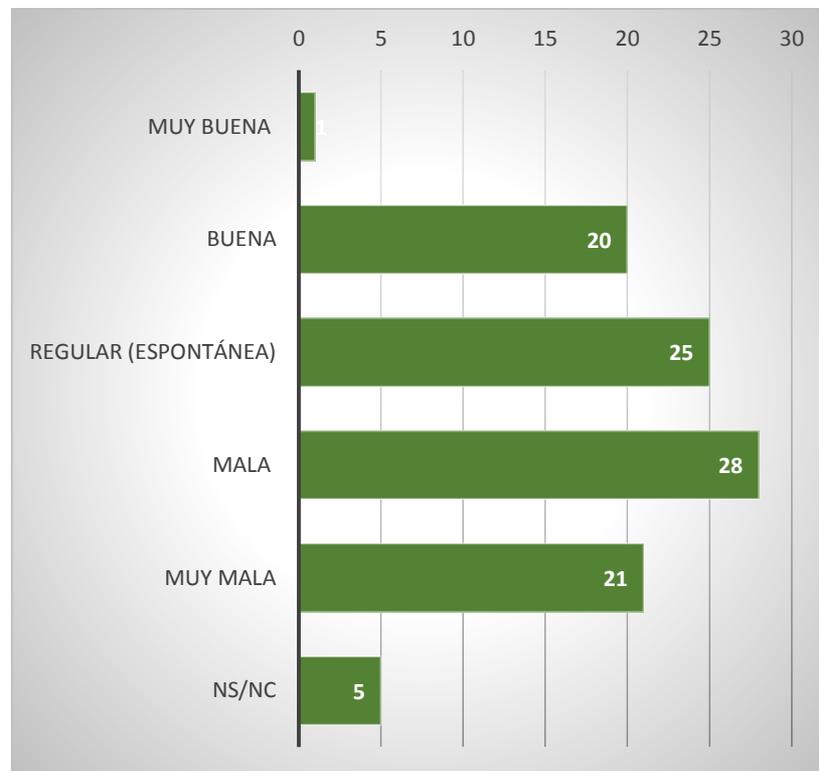
Fuente: Gallup, Americans Split on Trump's Handling of Economy, 14 de febrero, 2017 , <http://www.gallup.com>

¿Cómo calificaría la relación actual que existe entre México y Estados Unidos: muy buena, buena, mala o muy mala?

Enero 2015

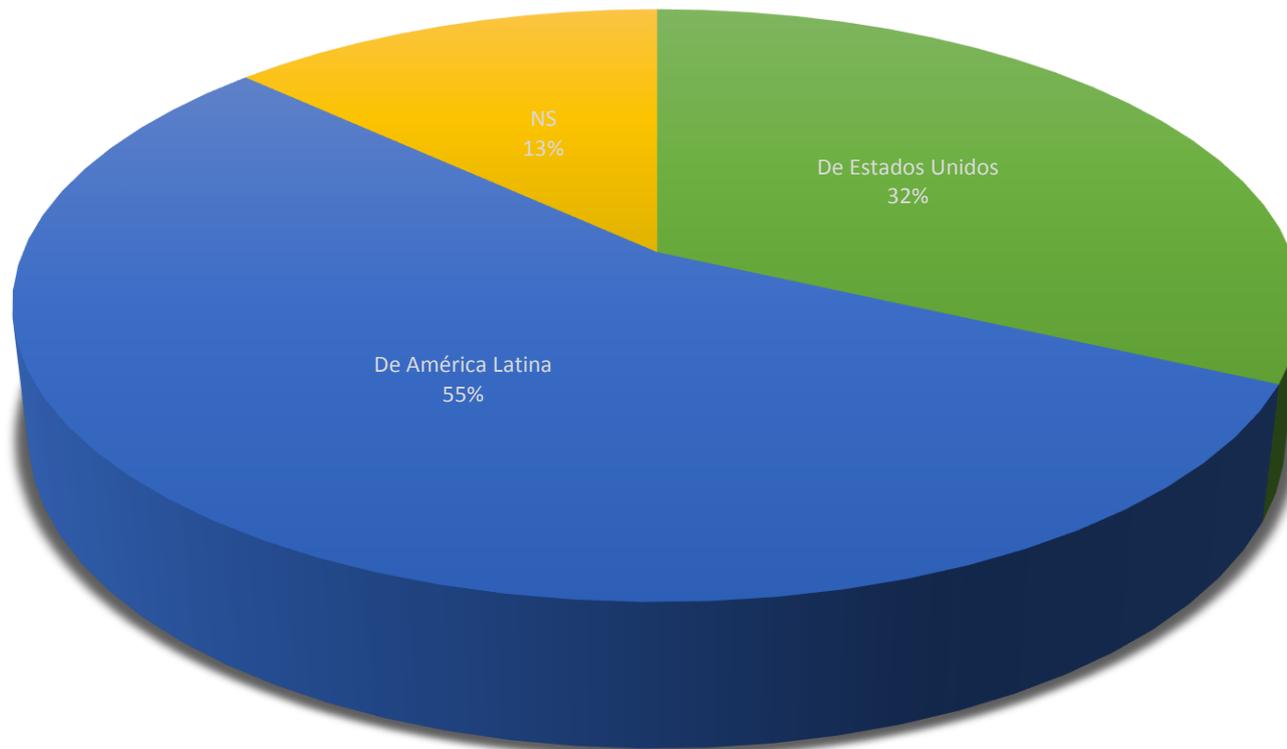


Enero 2017



Fuente: Elaboración propia con base en Parametria, "Nacionalismo como acto de defensa", *Carta Paramétrica*, 3 de febrero de 2016, <https://goo.gl/oT2w7H> (fecha de consulta: 7 de febrero de 2017).

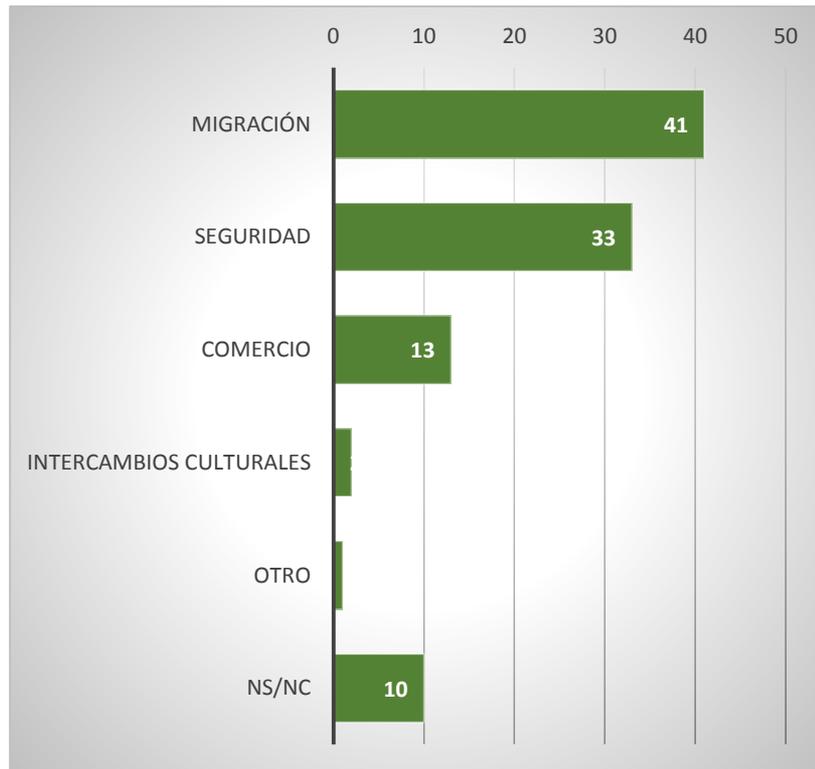
En su opinión, ¿México debe estar más cerca de Estados Unidos o debe estar más cerca de América Latina?



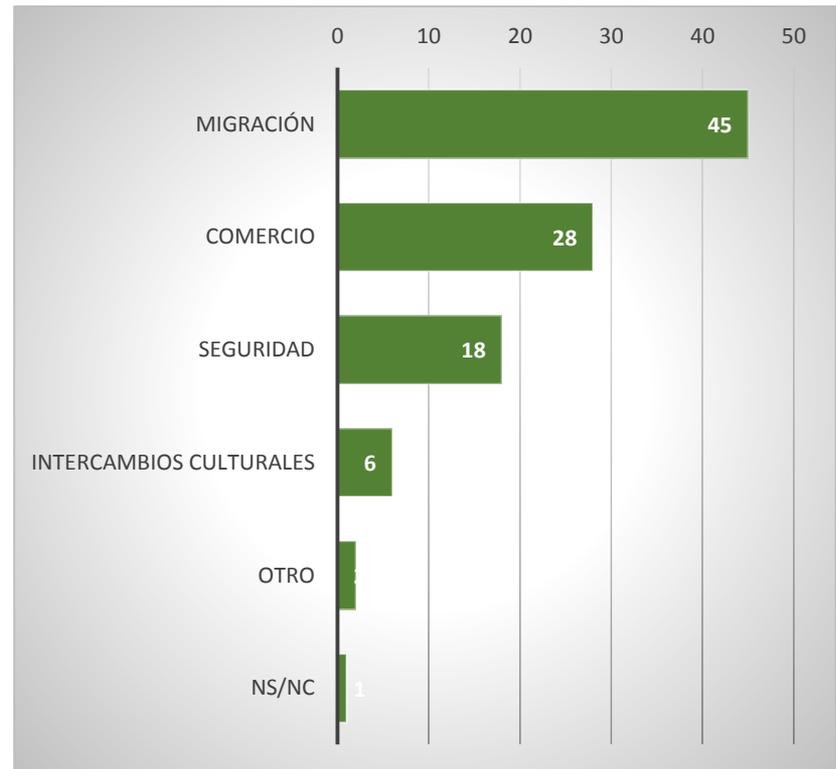
Fuente: Elaboración propia con base en Parametria, "Nacionalismo como acto de defensa", *Carta Paramétrica*, 3 de febrero de 2016, <https://goo.gl/oT2w7H> (fecha de consulta: 7 de febrero de 2017).

¿Qué tema considera el más importante en estos momentos en la relación de México con Estados Unidos?

Enero de 2015

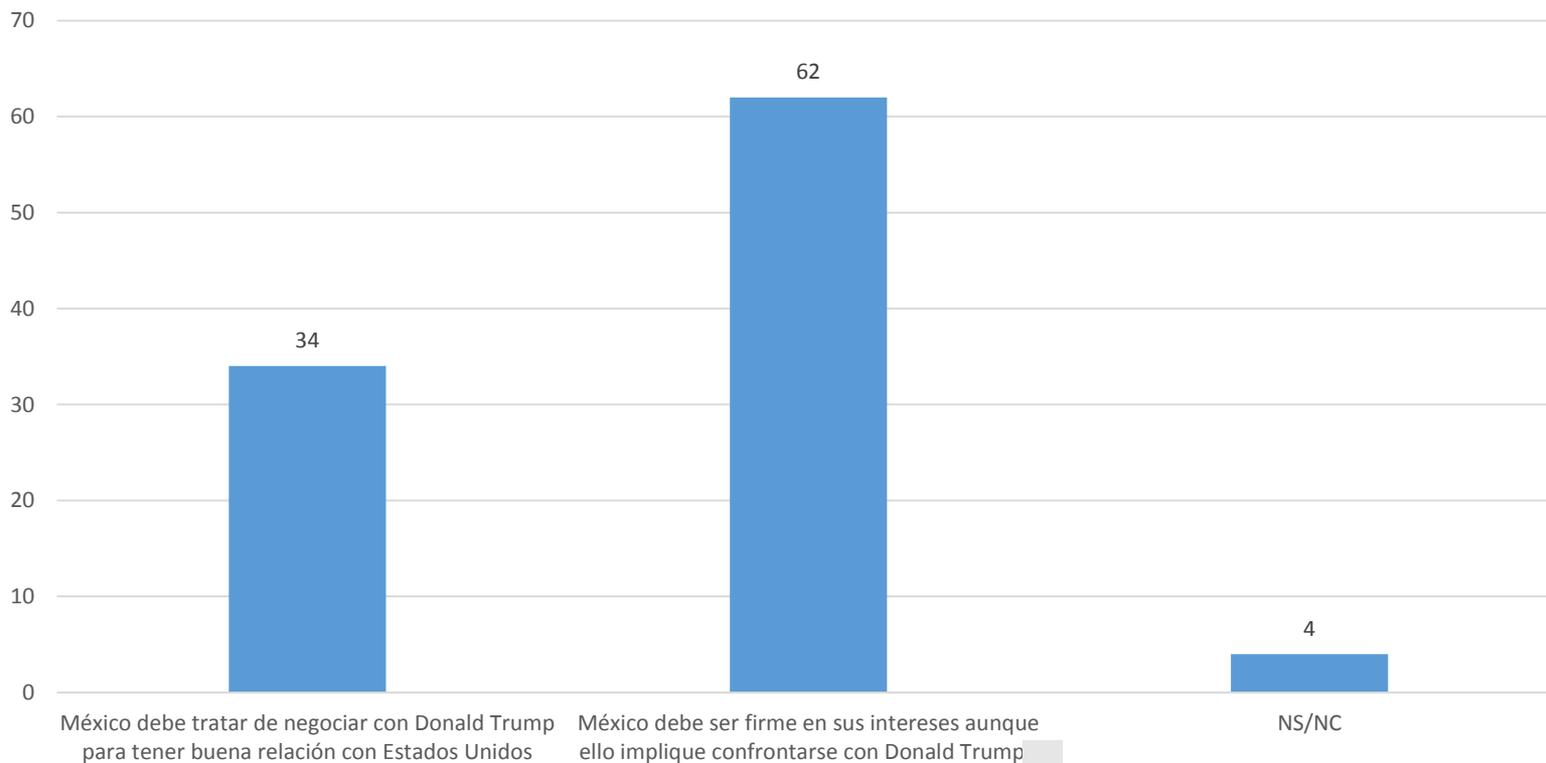


Enero de 2017



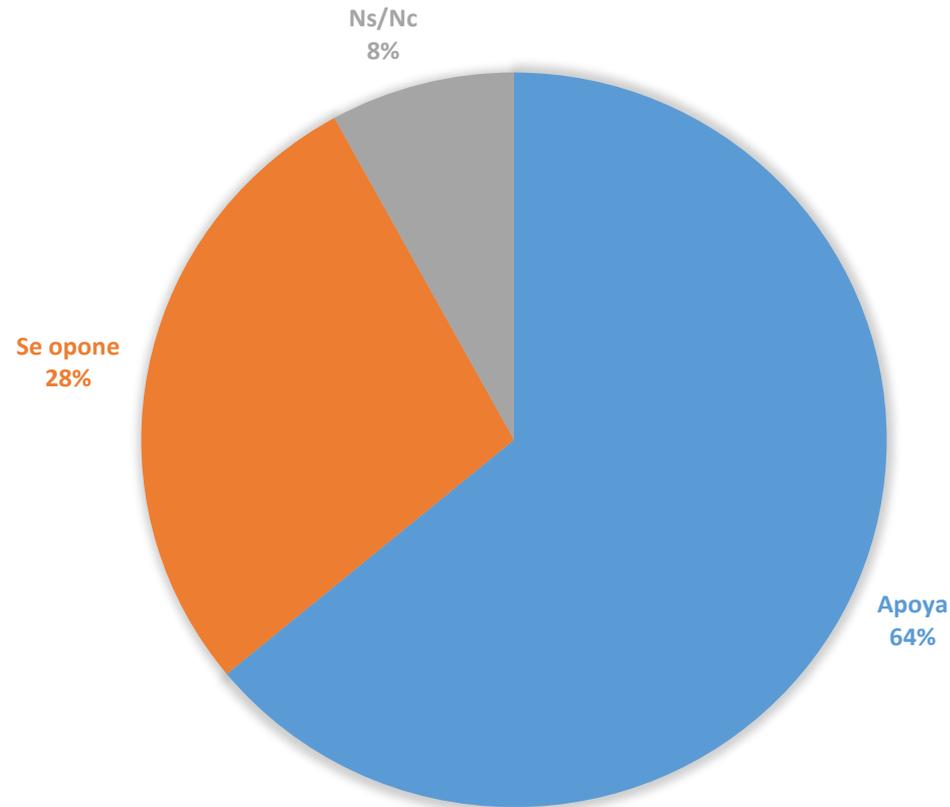
Fuente: Elaboración propia con base en Parametria, "Nacionalismo como acto de defensa", *Carta Paramétrica*, 3 de febrero de 2016, <https://goo.gl/oT2w7H> (fecha de consulta: 7 de febrero de 2017).

¿Cómo considera usted que debe ser la relación entre México y Estados Unidos ahora que Donald Trump es presidente de Estados Unidos?



Fuente: Elaboración propia con base en Parametria, “Nacionalismo como acto de defensa”, *Carta Paramétrica*, 3 de febrero de 2016, <https://goo.gl/oT2w7H> (fecha de consulta: 7 de febrero de 2017).

¿Usted apoya o se opone a la renegociación de acuerdos comerciales importantes con otros países, incluso si esto significa pagar más por los productos que compra?



Fuente: <https://poll.qu.edu/national/release-detail?ReleaseID=2406#.WIhQCOmskos.mailto>, citado en Parametria, *Carta Paramétrica*, 27 de enero de 2016, <https://goo.gl/4stvoy> (fecha de consulta: 7 de febrero de 2017).



El futuro del TLCAN

Qué tanto puede hacer el presidente Donald Trump con relación al TLCAN

- Un trabajo realizado por el Grupo Reforma se preguntó: ¿Tiene el presidente Trump el poder de actuar unilateralmente en contra del comercio de otro país? Al respecto los especialistas señalan que sí, al menos en el corto plazo, dados los poderes en política internacional que le confiere su Constitución y por las leyes que en el pasado le ha aprobado el Congreso de Estados Unidos al Ejecutivo.
- Cualquier cambio al TLCAN debe ser negociado, revisado y aceptado por los tres países que forman parte del acuerdo.

Fuentes: *Reforma*, Negocios, viernes 20 de enero de 2017, México, p. 6.

José Manuel Martínez, "México no negociará el TLCAN a cualquier precio", <http://expansión.mx> (febrero, 2017).

Qué tanto puede hacer el presidente Donald Trump con relación al TLCAN

Nombre de la legislación	¿Cuándo procede?	Poderes del presidente
Ley de implementación del TLCAN	Cuando se quiera abandonar el tratado (se deberá avisar con 6 meses de anticipación).	Volver a imponer aranceles de Nación Más Favorecida (NMF) a sus socios. Promedian un 3.5 por ciento.
	Cuando se considere que México o Canadá no están dando a Estados Unidos un trato recíproco. Bastaría argumentar que el balance es injusto o que el socio impone un gravamen que Estados Unidos no aplica, como el IVA.	Imponer aranceles adicionales a las NMF tras consultas con el Congreso. Sólo necesitará las autorizaciones de los Comités de finanzas del Senado y la Cámara Baja.

Fuente: Tomado de *Reforma*, Negocios, viernes 20 de enero de 2017, México, p. 6.

Costos si muere el TLCAN

- El especialista Gerardo Esquivel explica cuáles serían los costos de que se terminara el TLCAN. Al respecto comenta que hay varias posiciones: algunos sugieren que los costos serían relativamente pequeños por dos razones: 1) se daría un comercio con Estados Unidos en el contexto de la Organización Mundial de Comercio, en ese caso los aranceles promedio serían relativamente bajos (menos de 3%); 2) dado que los beneficios del TLCAN han sido relativamente escasos, entonces los costos del ajuste también podrían ser bajos.
- Esquivel considera errónea la segunda razón y propone no descartar la posibilidad de tener que pelear en las cortes las medidas que pudiera implementar Trump; esto podría tomar al menos uno o dos años. Por ello, afirma, en el corto plazo los costos podrían ser considerables, especialmente en ciertos sectores económicos y en ciertas regiones del país que hasta ahora se han beneficiado ampliamente del acceso comercial a Norteamérica.
- Asimismo, explica que los beneficios del TLCAN cubren las expectativas iniciales; una parte de la economía depende considerablemente del sector externo para funcionar. Recomienda fortalecer el mercado interno, invertir en infraestructura, diversificar mercado, incluso si el TLCAN permanece.

Fuente: Esquivel, Gerardo, "La vida sin TLCAN", *El Universal*, 14 de febrero de 2017, www.eluniversal.com.mx (16 de febrero de 2017).

Los pasos de la renegociación

- En un comunicado de prensa el gobierno federal, a través de la Secretaría de Economía, anunció el inicio de un proceso de consulta para la revisión del TLCAN. La consulta en México se inicia de manera simultánea con la que el gobierno de Estados Unidos llevará a cabo internamente para sus propios efectos.
- La consulta incluye al sector privado y a otros actores por un periodo de 90 días, mismo que continuará de manera permanente una vez que inicie la negociación, para fijar los parámetros que guiarán la revisión del TLCAN.
- La Secretaría de Economía será la encargada de la coordinación de la consulta en México. Se tendrá una participación activa del Senado de la República, conforme a las facultades que le corresponden en materia de política exterior.
- En la prensa nacional se informó que en mayo los sectores comerciales privados de México y Estados Unidos presentarán a Donald Trump una propuesta de renegociación del TLCAN.

Fuente: Disponible en <http://www.gob.mx/se/prensa/el-gobierno-federal-inicia-el-proceso-de-consulta-para-la-revision-del-tlcan-94017> (fecha de consulta: 2 de febrero de 2017).

Opiniones relevantes sobre la renegociación del TLCAN

- En un artículo publicado en el *Washington Post* el expresidente Ernesto Zedillo afirmó que México ha sido el principal beneficiario del TLCAN y que dada la sorprendente capacidad tecnológica y empresarial, Estados Unidos ha sido el principal beneficiario de la nueva forma de organizar la producción y el comercio internacional.
- Agrega que si el Presidente Trump no cambia su deseo de renegociar o matar el NAFTA, sería una pérdida de tiempo para el gobierno mexicano jugar un juego de afinar el TLCAN.
- Ernesto Zedillo recomendó que sólo si el gobierno de Estados Unidos presenta un programa serio y claro de puntos relacionados con el TLCAN, consistentes con los intereses de los dos países, entonces las autoridades mexicanas deberán reiniciar el diálogo.
- Agregó que el país debe estar preparado para utilizar todos los instrumentos jurídicos posibles, especialmente los proporcionados por la Organización Mundial del Comercio, con el propósito de impugnar cualquier acción arbitraria e ilegal, para lo cual deberá involucrarse la comunidad internacional.

Fuente: https://www.washingtonpost.com/opinions/ernesto-zedillo-mexico-can-thrive-without-trump/2017/01/27/0c873fee-e4ad-11e6-a453-19ec4b3d09ba_story.html?tid=a_inl&utm_term=.579bab6f6309

Opiniones relevantes sobre la renegociación del TLCAN

- En el mismo diario y por las mismas fechas, Arturo Sarukhán, ex embajador de México en Estados Unidos entre 2007 y 2013, opinó sobre la relación actual México-Estados Unidos.
- Primero destacó que en las últimas dos décadas, México y Estados Unidos — vecinos distantes una vez— han transformado profundamente su relación, impulsada en un principio por la enorme convergencia socioeconómica desencadenada por el TLCAN y luego por la cada vez mayor y más firme cooperación para la seguridad e inteligencia surgida de los imperativos de un mundo post-9/11. Ambos países han construido una asociación estratégica y visión de futuro basada en la responsabilidad compartida y en la premisa de que si una nación tuvo éxito, la otra también.
- No obstante la cooperación, siempre se mantendrá una fuerte asimetría de poder entre los dos países.

Fuente: https://www.washingtonpost.com/opinions/ernesto-zedillo-mexico-can-thrive-without-trump/2017/01/27/0c873fee-e4ad-11e6-a453-19ec4b3d09ba_story.html?tid=a_inl&utm_term=.579bab6f6309

Opiniones relevantes sobre la renegociación del TLCAN

- En contraste, en un artículo publicado en el foro de The London School of Economics and Political Science, el expresidente Carlos Salinas de Gortari se pronunció a favor de que los mandatarios de Estados Unidos, México y Canadá, hagan todo lo posible por mantener la vigencia del TLCAN: “Matar al TLCAN, como algunos proponen, destruiría millones de empleos en Estados Unidos, y haría todavía más daño en México”.

Fuente: *El Economista*, 2 de febrero de 2017, México.

Opiniones relevantes sobre la renegociación del TLCAN

- En febrero de 2017, una investigación de Gallup afirmó que la globalización en Estados Unidos se convirtió en el chivo expiatorio para los problemas económicos.
- Después de una revisión de la literatura económica actual, concluye que el comercio tiene grandes beneficios que han sido ignorados en los recientes debates políticos. Por ejemplo, el poder adquisitivo de todos los estadounidenses, particularmente aquellos con menores ingresos, sería mucho más débil si no fuera por las importaciones.
- En segundo lugar, los retos de empleo resultantes de la competencia del comercio han sido exagerados y la competencia comercial no ha provocado grandes pérdidas de empleos; el estudio explica que Estados Unidos se ve obstaculizado por la debilidad de la competencia en los mercados financieros y la creciente ineficiencia en mercados puramente nacionales, como la sanidad, la vivienda y la educación, que consumen una proporción cada vez mayor del gasto nacional.

Fuente: Jonathan Rothwell, "Globalization: Scapegoat for Economic Problems", Gallup, en <http://www.gallup.com> (27 de febrero de 2017).

Afectaciones en caso de cancelación del TLCAN

- El 60% del total de lo exportado a México por Estados Unidos corresponde a cuatro estados de la frontera.
- En el plano regional, los principales estados importadores de mercancías mexicanas hacia Estados Unidos son Texas, California, Michigan y Arizona, que adquieren más del 60% de las exportaciones que México realiza a ese mercado.
- Los salarios en México son bajos y, mientras esto no marque diferencias en productividad, seguirá siendo un incentivo importante para que las compañías trasladen empleos poco especializados a México, incluso para servir a mercados fuera del TLCAN.

Fuentes: María del Rosío Barajas-Escamilla, Marcela Martínez y Maritza Sotomayor, “Una evaluación retrospectiva de la interdependencia económica entre México y Estados Unidos”, Norteamérica, año 9, núm. 1, enero-junio, 2014; *Forbes*, “5 claves para entender la renegociación del TLCAN”, 15 de febrero de 2017, <http://www.forbes.com.mx>

Salvador Moreno Pérez